

**D2.3. EMPODERAMIENTO DE GÉNERO:
DEFINICIONES Y CONCEPTUALIZACIONES EN
LAS PRÁCTICAS DE LAS ORGANIZACIONES DE
LA SOCIEDAD CIVIL (OSC), EN PERSPECTIVA
COMPARADA**

**REPENSAR LA INCLUSIÓN Y EL EMPODERAMIENTO DE
GÉNERO: UNA INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA**



This project has received funding from the European Union's Horizon Europe Research & Innovative Action under Grant Agreement No. 101093987

D2.3. EMPODERAMIENTO DE GÉNERO: DEFINICIONES Y CONCEPTUALIZACIONES EN LAS PRÁCTICAS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC), EN PERSPECTIVA COMPARADA.

REPENSAR LA INCLUSIÓN Y EL EMPODERAMIENTO DE GÉNERO: UNA INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA

Objetivos

Investigar y revelar las distintas conceptualizaciones del empoderamiento de género, más allá de lo explicitado en las políticas en materia de diversidad e igualdad de género, en el contexto de las organizaciones de la sociedad civil de cinco países de la UE.

- Examinar y analizar los significados (situados) del empoderamiento de género desde un enfoque de base (bottom-up) y participativo.
- Explorar las experiencias y perspectivas de las propias mujeres y niñas migrantes, en diferentes esferas sociales con atención explícita a la heterogeneidad y agencia dentro de este grupo.

BREVE

RESUMEN

En este informe presentamos una aproximación comparativa sobre cómo las mujeres y niñas que participan en 15 Organizaciones de la Sociedad Civil definen, abordan y analizan el empoderamiento de género, en contraste a las aproximaciones de las mismas entidades.

El Proyecto ReIncluGen

Acrónimo	ReIncluGen
Título	Repensar la inclusión y el empoderamiento de género: una investigación participativa.
Coordinación	UANTWERPEN
Referencia	101093987
Tipo de acción	RIA (Research and Innovation Action)
Programa	Horizon Europe
Tema	Horizon-CL2-2022-TRANSFORMATIONS-01-05 Gender and social, economic and cultural empowerment
Inicio	01/ 01/ 2023
Duración	36 meses
Página web	www.reincludgen.eu
Consorcio	UNIVERSITEIT ANTWERPEN (UANTWERPEN), Bélgica UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA (UAB), España UNIVERSITA DEGLI STUDI DI TRENTO (UNITN), Italia FMV (FMV), Bélgica KUNLABORA (Kunlabora), Bélgica SYNYO GmbH (SYNYO), Austria UNIWERSYTET WARSZAWSKI (UNIWARSAW), Polonia FUNDACJA FEMINOTEKA (Feminoteka), Polonia FUNDACION INTERED (INTERED), España La Strada Der Weg, Italia Orient Express, Austria ERASMUS UNIVERSITEIT ROTTERDAM (EUR), Países Bajos

Reconocimiento: Este proyecto ha sido financiado por el programa de investigación e innovación *Horizon Europe* en el marco del Convenio de subvención nº 101093987

Aviso legal: El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de sus autoras y no representa en modo alguno la opinión de la Comisión Europea ni de sus servicios.

Entregable

Número	D2.4
Título	Empoderamiento de género: definiciones y conceptualizaciones en las prácticas de las organizaciones de la sociedad civil (OSC), en perspectiva comparada.
Beneficiario principal	Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)
Paquete de trabajo	WP2
Nivel de difusión	Público
Naturaleza del entregable	Informe comparativo entre países del proyecto
Fecha de vencimiento	30-06-2024
Fecha de entrega	28-06-2024
Autoras	Narciso, L; Reyes, Ch., Poblet, G. & Carrasco, S. (UAB)
Colaboradoras	Ritta, M.C; Moreno, D., Ingraio, A. (UAB) Klaver, K., Miri, A., & Van Praag, L. (UANTWERPEN) Deneva, N., Adler, V., Götz, V., Bagheri, R. (SYNYO GmbH) Odasso, M., Fleckinger, A. & Cvajner, M. (UNITN) Szczepańska, D., Ilona Matysiak, I. & Żbikowska, A. (UNIWARSAW)
Revisores	Todos los socios

Índice

1. INTRODUCCIÓN	6
2. PRINCIPALES ANTECEDENTES Y PERSPECTIVA TEÓRICA.....	8
3. MÉTODO Y TÉCNICAS	11
3.1. Muestra.....	11
3.2. Técnicas e instrumentos	14
3.3. Algunas reflexiones en torno al trabajo de campo.....	15
4. EMPODERAMIENTO DE GÉNERO Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	17
4.1. Definiciones de empoderamiento de género “en teoría”, tal y como aparecen en los documentos.....	17
Definiciones implícitas de empoderamiento de género	17
Definiciones explícitas de empoderamiento de género	19
4.2. Definiciones en la práctica de las OSC.....	21
4.3. Puntos fuertes y débiles internos identificados por el personal para lograr el empoderamiento de género y la inclusión a través de su OSC	26
4.4. Amenazas externas y oportunidades identificadas por el personal para lograr la inclusión a través de su OSC	27
4.5. Relación entre empoderamiento e inclusión.....	28
5. LAS PERCEPCIONES DE LAS PARTICIPANTES DE LAS OSC.....	29
5.1. Las definiciones de empoderamiento de género de las mujeres	29
5.2. Condiciones previas para el empoderamiento de género	36
5.3. Experiencias de empoderamiento de género de las mujeres en su vida cotidiana	44
5.4. Cómo perciben las participantes el apoyo de las OSC por lo que respecta a EG.....	49
6. REDEFINIENDO “EMPODERAMIENTO DE GÉNERO”	53
REFLEXIONES FINALES	59
REFERENCIAS	60

1. INTRODUCCIÓN

El empoderamiento de género ha sido ampliamente reconocido y promovido por parte de responsables políticos y de agentes de la sociedad civil como un componente crucial de las políticas de igualdad de género y la justicia social. En el caso de las mujeres y niñas de origen inmigrante, este concepto a menudo se presenta como herramienta fundamental para impulsar sus procesos de inclusión social, y también como una supuesta garantía de su aportación a la sociedad receptora.

Sin embargo, a pesar de su evidente contribución a la reproducción social y económica, y la variedad de situaciones y cambios sociales que surgen de las dinámicas entre movilidad, globalización y género (Kofman & Raghuram, 2012; Parreñas, 2001; Sassen, 2000, entre otras), las mujeres de origen inmigrante continúan siendo invisibilizadas o retratadas de manera homogénea como sujetos pasivos, carentes de agencia, sometidas a la tradición de su propia comunidad y sin protagonismo ni participación en ámbitos clave de la vida pública, como el mercado laboral o la esfera política (Anthias, 2008; Yuval-Davis, 1997).

La literatura especializada sobre género y migraciones ha documentado ampliamente las múltiples y específicas formas de vulnerabilidad y opresión que enfrentan las mujeres migrantes en diferentes dimensiones de la vida social. Estas mujeres se encuentran expuestas a formas particulares de discriminación, violencia y falta de acceso a derechos básicos, por lo que despliegan múltiples estrategias para resistir a ellas (Anthias, Kontos, Morokvasic-Müller, 2013; Pessar & Mahler, 2001). Así mismo, se ha señalado cómo las dinámicas de poder global impactan de forma particular en sus experiencias de vida cotidiana (Brah y Phoenix, 2014), con significativas cargas emocionales y económicas, un acceso limitado a la plena ciudadanía y un impacto en su bienestar global (Kofman & Raghuram, 2012).

En respuesta a los desafíos mencionados, se hace evidente la necesidad de promover políticas dirigidas a abordar las necesidades específicas de las mujeres migrantes. Las políticas deben enfocarse en combatir las particulares formas de discriminación y violencia que enfrentan, garantizar el acceso a los servicios básicos y promover su plena participación en la sociedad. No obstante, las múltiples propuestas de intervención dirigidas a las mujeres de origen inmigrante suelen referirse a la promoción del empoderamiento de género de forma difusa.

Desde posicionamientos críticos se argumenta que el empoderamiento se ha convertido en un concepto vago y ambiguo, a veces utilizado de manera inconsistente y/o contradictoria en diferentes contextos, desde la academia hasta las políticas públicas y organizaciones de la sociedad civil, así como también desde los planteamientos feministas de distintos contextos. Todo indica que a la vez que el concepto de empoderamiento ha penetrado en la agenda política internacional y se ha institucionalizado, junto a la idea de “gender mainstreaming”, este concepto ha perdido el sentido político y de transformación social que tenía en sus inicios, desde una perspectiva feminista (Sardenberg, 2008).

Es así que, desde la teoría feminista, se ha discutido la importancia de superar la visión del empoderamiento de género como un simple medio o herramienta, y reconocerlo como un fin en sí mismo. Debe entenderse como un proceso continuo de transformación social y personal que busca superar las desigualdades sistémicas, y promover la agencia y el bienestar de forma colectiva más allá de la dimensión individual (Kabeer, 2005).

Este informe tiene como objetivo comprender los matices en las conceptualizaciones del concepto de empoderamiento de género, más allá de los marcos que explicitan las políticas de diversidad e igualdad de género, para explorar las perspectivas de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que trabajan con mujeres y niñas de origen inmigrante, dentro y entre ellas, en cinco países de la UE (Austria, Bélgica, Italia, España y Polonia).

Con la finalidad de ofrecer una mayor contextualización, en este trabajo se presentan los resultados del análisis comparativo realizado en los cinco países participantes, a partir de los siguientes objetivos específicos:

- Examinar y analizar los significados (situados) del empoderamiento de género desde un enfoque de base (bottom-up) y participativo.
- Explorar las experiencias y perspectivas de las propias mujeres y niñas de origen migrante, en diferentes esferas sociales con atención explícita a la heterogeneidad y agencia dentro de este grupo.

Los datos recopilados a través de una metodología de aproximación etnográfica y participativa revelan nuevas evidencias que permiten comprender de manera más profunda la heterogeneidad de las experiencias de estas mujeres. **Este estudio permite identificar elementos comunes asociados a las percepciones de las mujeres sobre empoderamiento, las barreras que enfrentan en sus procesos de inclusión social y las estrategias o la agencia empleadas para superarlas.** Adicionalmente, el análisis ofrece un mapeo general de los enfoques y prácticas implementados por organizaciones de la sociedad civil (OSC) en cada contexto.

Los apartados siguientes se adentran en los resultados de la investigación. Inicialmente se recopilan los antecedentes teóricos y los debates existentes sobre el concepto de empoderamiento de género y se detalla la metodología implementada. Posteriormente, presentamos los resultados obtenidos, divididos en dos partes.

En la primera parte, se profundiza en los enfoques de implementación del empoderamiento de género identificados en las quince organizaciones de la sociedad civil (OSC) de los cinco países, junto con sus reflexiones sobre el tema.

La segunda parte presenta las perspectivas de las propias mujeres y niñas migrantes, señalando los elementos clave que emergen como factores determinantes de sus experiencias de vida asociadas al empoderamiento.

En conjunto, **estos resultados suponen una contribución para ampliar y precisar el concepto de empoderamiento y ponen de manifiesto la necesidad imperiosa de adoptar un enfoque interseccional para la promoción integral y contextualizada de políticas orientadas al empoderamiento de género.**

2. PRINCIPALES ANTECEDENTES Y PERSPECTIVA TEÓRICA

El empoderamiento de género es un concepto complejo sobre el que no existe una única definición. Entendido como fenómeno multidimensional, se ha transformado con el tiempo desde diferentes perspectivas y diversas disciplinas.

Este concepto ha sido central en distintas teorías feministas en las últimas décadas entendido como pieza fundamental de las políticas de promoción de la equidad de género (Nazneen, Darkwah & Sultan, 2014). Se establece a partir de los años 80, y desde entonces ha sido promovido y medido por parte de la investigación especializada, los responsables políticos y las OSC de manera internacional y particularmente en la UE.

Algunos críticos argumentan que se ha convertido en un concepto vago y ambiguo, que da lugar a múltiples interpretaciones y presenta dificultades metodológicas para su medición (Phillips, 2015). Parece que su institucionalización, junto a la idea de “gender mainstreaming”, ha supuesto la pérdida del sentido político y de transformación social que tenía en sus inicios (Sardenberg, 2008).

La mayor parte de estudios sitúan sus raíces en distintos movimientos sociales, en los años sesenta, principalmente en el movimiento afroamericano por los derechos civiles y la educación popular desde la perspectiva de la pobreza (surgida en Latinoamérica a partir de las teorías pedagógicas de Freire). La característica que comparten es la de entender el concepto como un **proceso colectivo**, en el que participan las personas del grupo que está en situación de desventaja social y **toman conciencia** de su posición social por la que se impulsa una transformación o **cambio para resistir y subvertir el orden desigual** establecido (Fernández de Castro, 2012).

Respecto a los antecedentes sobre la subordinación experimentada por las mujeres, su origen se sitúa en el feminismo de la segunda ola, siendo una de las principales referencias la obra de Kate Millet, *Política sexual* (1970). En ella se define el patriarcado como sistema de opresión y subordinación de la mujer que permea a todos los niveles sociales, desde las relaciones personales a las instituciones sociales, en estructuras que limitan la autonomía de las mujeres, el control sobre sus cuerpos y el acceso a oportunidades. Considera el empoderamiento como el proceso de **sobreponerse a la opresión patriarcal para alcanzar la autodeterminación**. Así mismo, se especifica que el empoderamiento se entiende como un proceso colectivo para dismantlar el sistema patriarcal e incluye varios elementos en distintas dimensiones: la **participación y la capacidad de elección** en la dimensión política; la **independencia y control** en la dimensión económica; la **resistencia y redefinición** de normas, roles de género y expectativas culturales, en la dimensión social; y la **agencia, autonomía y autoestima** en la dimensión personal (Millet, 1970; Valcárcel, 2000).

Sin duda, es en los años 80 cuando el concepto toma un impulso definitivo con el Feminismo del Desarrollo o feminismo del tercer mundo y se populariza **el enfoque de GED o Género en el Desarrollo** y en particular la perspectiva de derechos, que articula el pensamiento feminista con los postulados de la educación popular (Batliwala, 1994 en Sardenberg, 2008).

Autoras destacadas como Sen (1993) o Batliwala (1997;1997) centran la atención en las **relaciones de poder patriarcal** que constriñen las opciones y la autonomía de las mujeres y afectan negativamente su bienestar, considerando necesario mayor control o una redistribución de poder. Longwe y Clarke (1997) se refieren también a **acceso a recursos, concienciación, participación y toma de control** de la vida, como procesos circulares o en espiral de empoderamiento. Las mujeres, entonces, “adquieren poder” cuando las dificultades

en el acceso a los recursos les motivan a una mayor concientización y esto las lleva a una mayor participación y al control de recursos, materiales y simbólicos. Este esquema, conocido como el “Marco de igualdad y empoderamiento de las mujeres”, se inscribe en los enfoques “**de abajo hacia arriba**” del desarrollo pues son las propias mujeres las que han de reconocer sus intereses estratégicos y deben movilizarse por ellos (Murguialday, 2006). En la misma línea Kabeer (2003) define empoderamiento como “El proceso a través del cual aquellas a las que se les ha negado la habilidad de tomar decisiones estratégicas de vida adquieren esta habilidad.” (1999:435) (Traducción de las autoras del informe). Para esta autora, *ejercer la elección* incluye tres dimensiones interrelacionadas: **recursos** (acceso, pero también derechos futuros sobre recursos materiales, humanos y sociales); **agencia** (procesos de toma de decisiones y otras manifestaciones, como la negociación); y **logros** (resultados relacionados con el bienestar) (Kabeer, 2003).

Pero se considera que uno de los pasos de mayor trascendencia para el establecimiento del concepto de “empoderamiento de género” fue la propuesta realizada por las activistas e investigadoras feministas de la Red DAWN-MUDAR (*Development Alternatives for a New Era*) quienes formularon una visión alternativa al discurso del desarrollo analizando la situación de pobreza de las mujeres del entonces denominado “Tercer Mundo”. Este grupo de mujeres propuso en 1985 aplicar el término empoderamiento de género”, a través de la propuesta de Sen y Grown (1987) “*Development, Crisis, and Alternative visions*”, en la que se define empoderamiento de género como un proceso multidimensional vinculado a la acción colectiva para la transformación. Este documento especifica que no se debe limitar a enfrentar **la desigualdad de género, sino también la causada por otras variables como la clase social, la raza, la etnicidad y otros determinantes sociales que limitan a las mujeres, incluida la desigualdad entre el norte y sur en el contexto global** (Sardenberg, 2008).

Su propuesta fue presentada en la III Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Nairobi en el año 1985, dando el primer paso para traspasar a la Agenda Política Internacional de Naciones Unidas y como primer antecedente (Murguialday, 2006; Sardenberg, 2008). Pero no es hasta la IV Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Beijing diez años después, en 1995, que el término empoderamiento de género (gender empowerment) entra en plena vigencia como objetivo estratégico junto a la transversalidad de género y se define en el párrafo 13 de la declaración y plataforma de acción de Beijing, de la siguiente forma:

“El empoderamiento de las mujeres y su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluyendo la participación en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder, son fundamentales para lograr la igualdad, el desarrollo y la paz.”¹ (UN Women, 2014: 9)

Así pues, a partir de los años 90 el concepto se hace presente en la agenda de desarrollo y a finales de la década se consolida en el contexto de las organizaciones internacionales de desarrollo para la reducción de la pobreza, como el Foro Económico Mundial (2019) o los Objetivos del Milenio (objetivo 3) primero y los Objetivos de Desarrollo Sostenible después (objetivo 5). Ambos entienden el empoderamiento y la equidad de género como un medio para la reducción de la pobreza, la exclusión y el desarrollo sostenible.

El concepto ha penetrado de igual forma en las políticas y estrategias de la UE que promueven la equidad de género y los derechos de las mujeres, desde su inclusión en la European Convention of Human Rights

¹ Traducción de las autoras ya que en la traducción de ONU Mujeres 2014, el término “empoderamiento” no se ha incorporado y consideraron referir a “la potenciación del papel de la mujer” (ONU Mujeres, 2014:11).

(ECHR), por ejemplo, en estrategias como The Women's Empowerment and Gender Equality Action Plan (WE-GAP) o The EU's External Action on Gender Equality and Women's Empowerment).

"Proceso de acceso a los recursos y desarrollo de las capacidades personales para poder participar activamente en modelar la vida propia y la de su comunidad en términos económicos, sociales y políticos" (Comisión Europea, 1998).

Este despliegue institucional ha ido acompañado de la necesidad de medir y monitorear su evolución en distintos ámbitos y contextos. En esta línea uno de los indicadores de más relevancia es el GEM "Gender Empowerment Measure" desarrollado por UNPD para evaluar las brechas de género en el ámbito económico y político (Schüler, 2006; Dongre, 2012).

Varias perspectivas críticas señalan que este concepto ha virado desde entenderse como un proceso de concienciación que impulsa la movilización colectiva política para transformar las estructuras de poder desiguales, a un **concepto minimizado**. La idea de empoderamiento que se ha consolidado reproduce los postulados del feminismo liberal, desde la perspectiva de la igualdad, y reclama la igualdad de oportunidades focalizando en la dimensión económica y en la toma de decisiones individuales. Como señaló Kabeer (1994) desde este enfoque no se cuestiona el modelo de la modernidad, sino que las mujeres no se benefician de él. Algunos estudios señalan que el concepto de empoderamiento ha pasado a tener una función que legitima las políticas y programas de desarrollo internacionales, para los que se considera más un medio que un fin en sí mismo (Calvès, 2009). Finalmente, otras críticas señalan que se ha viralizado como un **concepto despolitizado** que abraza la retórica neoliberal y que plantea de forma ilusa, la posibilidad de una redistribución de recursos sin conflicto, entendiéndolo como una técnica a implementar, en la que de forma individual se alcanzan recursos externos (Murguialday; 2006; Sardenberg, 2008).

Para el **proyecto RelIncluGen**, el empoderamiento de género se entiende desde la perspectiva de los estudios feministas críticos como un **proceso multidimensional y holístico**, y se analiza desde la perspectiva de **la interseccionalidad situada** (Yuval-Davis, 2015; Anthias, 2012) que se refiere a contextualizar el poder de los actores sociales en términos geográficos, sociales y temporales, a nivel individual o colectivo. En otras palabras, la interseccionalidad situada tiene en cuenta los significados controvertidos, cambiantes y múltiples que producen las ubicaciones específicas en la escala social, en momentos históricos particulares (transtemporalidad), en contextos sociales, económicos, políticos y culturales particulares (transescalaridad), en los que algunas variables de estratificación social (género, "raza", etnia, estatus de ciudadanía, capacidad o edad, entre otras) tienen más relevancia y efecto en determinadas poblaciones y/o en la sociedad en su conjunto (translocalidad) que en otras (Yuval-Davis, 2015).

Como elementos de los procesos de empoderamiento de género se ha considerado prestar atención al vínculo entre sus experiencias vitales y los procesos de inclusión social, incluyendo:

- Las **condiciones de participación y acceso a recursos** en diferentes esferas de la vida social, como factores asociados a la toma de control, la capacidad de elección o el ejercicio de derechos.
- La posición o **ubicación en la estructura social y la conciencia** sobre la experiencia de desigualdad e injusticia social, o falta de ella, vinculado a los procesos de **resistencia y agencia**.
- La dimensión **individual y colectiva**.

3. MÉTODO Y TÉCNICAS

Esta investigación se basa en un **enfoque etnográfico, comparativo y participativo** inspirado en la técnica de etnografía rápida (Vindrola-Padros, 2021) con organizaciones de la sociedad civil y sus participantes, bajo el principio de autoridad/propiedad compartida (Bergold & Thomas, 2012; Areljung et al., 2021; Van Praag, 2021). La unidad de análisis consiste en tres OSC de cada uno de los cinco países participantes (Bélgica, Austria, Italia, España y Polonia), incluidas las OSC que forman parte del partenariado del proyecto ReIncluGen (15 OSC en total).

3.1. Muestra

Se diseñó una muestra de conveniencia (Barnard, 2012) según criterios de tipología de cada OSC, su alcance (local, regional, nacional o internacional), la composición de la población migrante a la que se dirige (intra-étnica, mayoritaria o mixta), la esfera social que abarca su misión y su relevancia en el contexto del país (sociocultural, participación, socioeconómica, socioeducativa y violencia de género).

Tabla I: Criterios para seleccionar las OSC

<u>Tipología de OSC</u>	<u>Alcance</u>	<u>Composición de la población migrante</u>	<u>Esfera social</u>	<u>Relevancia</u>
Basado en problemas relacionados con cuestiones específicas de género	Local	Intra-étnica	Sociocultural / participación	Demografía: principal afluencia de inmigrantes
Misión general (incluidas las prácticas dirigidas a mujeres y niñas)	Regional	Mayoritaria / mixta	Socioeconómica / trabajo	Sociopolítica: riesgos relevantes y debates clave
	Nacional		Socioeducativa	
			Violencia de género	

Fuente: elaboración propia.

Cada país seleccionó tres OSC siguiendo los criterios establecidos y teniendo en cuenta también la posibilidad de entrada al trabajo de campo según la realidad y circunstancias de cada país. Cada socio, además, añadió información sobre las características de la muestra, como la misión, tipo de actividades o temáticas que se tratan.

Tabla II: Caracterización de la muestra final

	OSC1	OSC2	OSC3
Austria	<p>Población diana: mujeres de origen migrante y refugiado, en su mayoría hablantes de turco y árabe.</p> <p>Esfera: social, cultural, legal.</p> <p>Temas: asesoramiento, educación, refugio y matrimonio forzado.</p> <p>Alcance: nacional.</p>	<p>Población diana: mujeres de habla turca o kurda</p> <p>Esfera: social, cultural, política</p> <p>Temas: educación, asesoramiento, trabajo comunitario y terapia, apoyo en el proceso de integración</p> <p>Alcance: nacional</p>	<p>Población diana: mujeres de diferentes orígenes migrantes, en su mayoría hablantes de farsi y dari</p> <p>Esfera: social, cultural, legal</p> <p>Temas: asesoría legal, talleres, clases</p> <p>Alcance: nacional</p>
Bélgica	<p>Población diana: personas de origen migrante, con carácter mayoritario e interétnico</p> <p>Misión: promover la inclusión</p> <p>Esfera: sociocultural/participación</p> <p>Temas: temas sociales generales/inclusión, participación, empoderamiento y representación</p> <p>Alcance: regional</p>	<p>Población diana: personas migrantes en general, pero también foco en mujeres y carácter interétnico</p> <p>Misión: inclusión</p> <p>Esfera: sociocultural/participación</p> <p>Temas: temas sociales generales, centrado en facilitar la participación y la educación</p> <p>Alcance: regional</p>	<p>Población diana: mujeres migrantes, carácter interétnico</p> <p>Misión: promover proyectos profesionales y formación</p> <p>Esfera: socioeconómica/laboral</p> <p>Temas: inclusión socioeconómica y empoderamiento a través de la autonomía económica y el crecimiento personal</p> <p>Alcance: regional/nacional, en crecimiento hacia lo internacional</p>
Italia	<p>Población diana: mujeres de origen migrante y refugiadas</p> <p>Misión: acogida y refugio</p> <p>Esfera: inclusión social</p> <p>Alcance: local, regional</p>	<p>Población diana: mujeres de origen migrante y refugiadas</p> <p>Temas: clases de idioma</p> <p>Esfera: educación, inclusión laboral</p> <p>Alcance: local, a nivel provincial</p>	<p>Población diana: mujeres de origen migrante y refugiadas</p> <p>Temas: violencia de género y acogida</p> <p>Esfera: violencia de género, violencia familiar, educación</p> <p>Alcance: local, regional</p>
Polonia	<p>Población diana: mujeres, incluidas mujeres de origen migrante, víctimas de violencia de género</p> <p>Temas/actividades: apoyo, talleres, temas sociales generales (violencia de género)</p> <p>Esfera: sociopolítica</p> <p>Alcance: nacional</p>	<p>Población diana: mujeres migrantes</p> <p>Misión: comunicación entre mujeres migrantes y comunidades locales</p> <p>Temas: problemas sociales generales (inclusión en el mercado laboral)</p> <p>Esfera: socioeconómica</p> <p>Alcance: local</p>	<p>Población diana: mujeres, incluidas mujeres de origen migrante</p> <p>Misión/temas: enfoque en derechos reproductivos</p> <p>Debates clave: derechos reproductivos</p> <p>Esfera: sociopolítica</p> <p>Alcance: nacional</p>

España	Población diana: jóvenes, mujeres y proyectos específicos enfocados en mujeres migrantes Misión: cooperación, educación, sensibilización Esfera: sociocultural/educativa Alcance: internacional	Población diana: población migrante, centrados en menores no acompañados de Marruecos, en su mayoría varones Misión: apoyo, sensibilización, con foco en educación y formación Esfera: sociocultural/educativa Alcance: regional/local	Población diana: mujeres víctimas de matrimonios forzados (en su mayoría jóvenes migrantes) Misión/actividades: refugio, apoyo necesario, asesoría financiera, emancipación, sensibilización Esfera: violencia de género Alcance: nacional
---------------	--	---	---

Cabe destacar que la elección de los países del proyecto responde a factores de diversidad geográfica, cultural y socioeconómica. Estos factores nos permiten obtener una visión más completa y representativa de las prácticas empoderantes en diferentes contextos europeos. Además, cada uno de los países seleccionados presenta características específicas en términos de políticas migratorias y niveles de igualdad de género, lo cual enriquece el análisis comparativo y facilita la identificación de patrones comunes y diferencias significativas en las experiencias de empoderamiento de las mujeres migrantes. Los países que forman parte de proyecto están repartidos geográficamente entre el noroeste, el este y el sur de Europa y difieren en cuanto a flujos y políticas migratorias, así como en cuanto a políticas y desigualdades de género. El Índice de Igualdad de Género (EIGE, 2019) muestra diferencias significativas en los ámbitos de la igualdad de género entre los países participantes.

Tabla III: Comparación de la Igualdad de Género (GE) Índice entre países en diferentes esferas (EGEI, 2023)²

País	Índice	GE esfera política	GE esfera laboral	GE esfera social
<i>España</i>	76,4	86,6	75,4	77,8
<i>Bélgica</i>	76	87	75,4	58
<i>Austria</i>	71,2	81,6	76,4	65,3
<i>Italia</i>	68,2	62,4	65	59,2
<i>Polonia</i>	61,9	47,2	69,6	26,2
<i>UE</i>	70,2	61,4	73,8	61,5

Teniendo en cuenta el momento de composición del consorcio, hay países que puntúan por encima de la media del Índice de Igualdad de Género como Bélgica (puesto 8) y España (puesto 6), países que puntúan sobre la media, Austria (puesto 11) e Italia (puesto 14), y un país que obtiene una puntuación más baja, como Polonia (puesto 23). Así mismo, es interesante señalar que se dan diferencias según las esferas analizadas.

En una fase anterior de esta investigación se ha realizado un análisis comparativo de las políticas públicas vinculadas al empoderamiento de género en diferentes ámbitos de la vida cotidiana en los países participantes (ver el entregable 2.1. *Overview of policies that promote gender empowerment across Europe*, para situar los diferentes contextos y su despliegue político).

² <https://eige.europa.eu/gender-equality-index/2023/compare-countries/power/3/bar>

Se elaboró también una muestra aleatoria de las participantes de cada entidad (30 en cada una), contactadas a través del trabajo de campo realizado en las organizaciones. La muestra final de mujeres en los diferentes países abarca una amplia heterogeneidad de perfiles. En primer lugar, abarca una amplia gama de edades, de 16 a 72 años. En segundo lugar, incluye mujeres con diferentes circunstancias familiares: sin hijos, con hijos nacidos en el país de origen o en el país de acogida, y algunas que han reagrupado a sus hijos. En tercer lugar, hay mujeres con diferentes situaciones laborales: algunas desempleadas, otras con empleos estables o temporales. En cuarto lugar, para algunas mujeres la inmigración ha sido un camino hacia la movilidad social, mientras que para otras no ha representado un cambio significativo en este sentido o, por el contrario, ha supuesto un declive. Hay mujeres de primera, segunda y tercera generación. Entre las mujeres de primera generación, se detectan 43 países de origen diferentes, de todos los continentes. Además, la muestra incluye mujeres con diversos niveles de formación, desde educación terciaria hasta aquellas sin educación formal, y con diferentes niveles de dominio del idioma(s) del país de recepción. Finalmente, en términos de religión, la muestra incluye mujeres musulmanas, cristianas y no confesionales.

3.2 Técnicas e instrumentos

El trabajo de campo en (y con) las OSC se realizó a partir de la implementación de una batería de técnicas cualitativas, que incluyó:

- **Observación participante:** Se realizaron 20 encuentros para observar y analizar las actividades (tanto planificadas como eventos o actividades cotidianas) de cada OSC.
- **Grupos de discusión:** Se realizaron un total de 15 grupos focales (3 por cada OSC de cada país) con los miembros de las organizaciones (personal). En el caso de Bélgica, se realizó además un grupo focal exploratorio.

Para implementar estas técnicas se diseñaron distintos instrumentos: guías para observaciones etnográficas, guion para grupos focales con el personal de las organizaciones y formularios para recopilar datos demográficos.

Los equipos de investigación de cada país también utilizaron como instrumento sus propios diarios de campo para recoger datos de la observación participante.

Además, en cada entidad se ha realizado un trabajo cualitativo con las mujeres participantes, implementando la **técnica del photo-voicing** complementada por grupos de discusión de las participantes en cada entidad.

- **Grupo de discusión:** 3 grupos de discusión con las participantes en cada país (uno por OSC).
- **Entrevistas en profundidad:** Se entrevistaron 30 mujeres en cada país participante, unas 10 mujeres en cada OSC, en tres sesiones diferentes (un total de 30 mujeres por país, 90 entrevistas por país).

La primera entrevista consistió en una **historia de vida**. Al final de esta primera entrevista se dio indicaciones a las participantes para escoger fotos sobre sus vidas que representen o ayuden a reflexionar sobre momentos o experiencias vinculadas al empoderamiento de género.

La segunda entrevista se estructuró a partir del análisis realizado por parte de las investigadoras sobre la historia de vida de las participantes, y dirigiendo una conversación entablada a raíz de las fotos aportadas. En concreto las fotos servían como **método de elicitación** (se les preguntaba sobre por qué las habían elegido, qué elementos relacionados sobre empoderamiento emergían o también se las podía utilizar para hablar de otros temas relacionados como pueden ser los momentos de sus vidas que representaban).

Finalmente, la tercera entrevista se concibió como un **momento final de conversación sobre el proceso y concreción de la fotografía final**. En algunos casos consistió en que las participantes eligieran una fotografía de las que habían aportado, y en otros se realizó una sesión de fotos con la participante.

Cabe señalar que no en todos los casos se consiguió reunir 10 participantes en cada entidad. Además, algunas de las mujeres entrevistadas no finalizaron el proceso de las 3 sesiones de entrevistas. Todo ello se compensó incluyendo un mayor número de mujeres en la muestra de otras organizaciones y/o ampliando las sesiones de observación participante.

Todo el material fue grabado y transcrito, de acuerdo con las pautas éticas mencionadas en el entregable D1.2 y discutidas con el Asesor Ético Independiente. Todos los datos fueron analizados temáticamente en dos fases, primero de manera inductiva por cada equipo de investigación, y posteriormente focalizando la mirada en los factores relevantes identificados por la teoría feminista crítica asociada con el empoderamiento, como se ha descrito en la sección anterior. De esta manera, se produjeron cinco informes nacionales con los principales hallazgos. Basándose en estos informes nacionales, se ha compilado este informe comparativo.

3.3. Algunas reflexiones sobre trabajo de campo

Realizar un trabajo de campo que indaga en la definición de un concepto como empoderamiento de género y las experiencias que lo rodean no es una tarea sencilla, sobre todo porque esta exploración evoca temas sensibles. Además, el enfoque participativo del proyecto ha intentado paliar algunos de los retos de investigar este tipo de temas, pero también ha conllevado otros retos o dilemas. Este apartado aborda algunos de los aspectos éticos y prácticos que han enfrentado las investigadoras en diversos países. Muchas reflexiones sobre la experiencia etnográfica son compartidas entre los cinco países, mientras que otras son específicas de determinados contextos. Por ejemplo, en Polonia reclutar mujeres participantes ha sido particularmente desafiante debido a la guerra en Ucrania y a su condición de refugiadas. Para estas mujeres, muchas de las cuales no dominan el idioma local, resultó difícil participar en entrevistas personales donde revivir experiencias traumáticas era inevitable, a pesar de los esfuerzos de las investigadoras por gestionar este tipo de temas y momentos sensibles.

Algunos temas comunes que surgieron en los cinco países son:

Confidencialidad y privacidad: Muchas investigadoras expresan su preocupación por garantizar la confidencialidad y la privacidad, especialmente al discutir temas delicados como por ejemplo el abuso sexual. Los protocolos éticos seguidos han sido cuidadosamente revisados por diferentes comités éticos. Sin embargo, han surgido momentos en los que las mujeres mostraron desconfianza, lo que requirió asegurarles que su información estaría segura. Para ello, se explicó nuevamente el proceso, se escucharon sus dudas y se les brindó la máxima respuesta posible, aclarando que cualquier persona con acceso a su información debía firmar un documento de confidencialidad. En algunas ocasiones, las mujeres especificaron que ciertos

temas no debían ser mencionados, y en un caso en Bélgica, una mujer pidió que se borrara un fragmento de su entrevista. Es importante considerar que muchas de estas mujeres han tenido experiencias negativas con autoridades o provienen de zonas de conflicto, lo que puede generar miedos o desconfianzas al saber que cierta información queda registrada. En otros contextos, como por ejemplo España, no surgieron grandes dificultades en este sentido e incluso alguna participante se mostró orgullosa y decidida a que se grabara su relato, como forma de denuncia.

Superar la barrera idiomática: En algunos de los países, especialmente Austria, Polonia e Italia, algunas de las mujeres no tenían competencia lingüística suficiente para realizar las entrevistas en la lengua de recepción, ni las investigadoras tenían competencia en todas las lenguas de las participantes. En estos casos, se han implementado distintas estrategias para incrementar la confianza y conseguir la comunicación. En algunas ocasiones esto se solucionó a través de otras personas de los equipos que compartían la lengua de las participantes. Y en otros casos, se realizaron entrevistas a través de intérpretes. Se ha valorado en la mayoría de los casos que este trabajo colaborativo ha sido positivo, ya que el intérprete también disponía de información sobre el contexto de la persona entrevistada y las entrevistadoras prestaron más atención en información no exclusivamente verbal. Sin embargo, esta situación conlleva riesgo de desarrollar una relación de empatía (rapport) más débil y posibles sesgos³.

Ganarse la confianza de las participantes: En algunos países el proceso de vinculación con las participantes ha sido rápido, satisfactorio y se ha desarrollado un vínculo idóneo para el proceso de investigación. El trabajo de campo exploratorio tuvo un papel clave. En otros contextos en cambio, se ha reflexionado sobre cómo hubiesen podido llegar a más mujeres o de forma más fluida. Un elemento ya mencionado fueron las barreras idiomáticas. No obstante, algunos equipos valoran que compartir lengua y cultura puede ser clave, pero también han reflexionado sobre las posibilidades de encontrar el punto de conexión y confianza necesario a través de otros aspectos que se compartan, como pueden ser la edad, experiencias migratorias, maternidad o cualquier otra experiencia con elementos afines.

Sensibilidad al trauma: En todos los países las investigadoras hablan de cómo manejar temas sumamente sensibles ha sido un reto mayor de lo previsto. Los protocolos que el equipo tenía establecidos eran claros sobre cómo actuar si surgían situaciones delicadas o incómodas durante las entrevistas, y aunque se proporcionó formación para adoptar un enfoque centrado en el trauma, hubo situaciones que las investigadoras encontraron particularmente difíciles de manejar una vez terminada la entrevista debido al impacto que tuvo en ellas. Cabe destacar que las mujeres han explicado que participar en el proyecto les ha ayudado a reflexionar sobre temas sensibles y que para algunas incluso ha servido como "terapia", y que se han sentido mejor después de esta reflexión. Muchas mujeres también valoraron ser escuchadas, e incluso en situaciones muy emotivas en las que las investigadoras les dijeron que podían detener la entrevista, insistieron en que querían continuar, ya que nunca antes habían tenido la oportunidad de explicar su experiencia.

³ Para más información sobre las consideraciones éticas al realizar métodos de fotoelicitación, puede consultar el capítulo siguiente: Van Praag, L. Miri, A., Klaver, K. Deneva. N. forthcoming "Ethical considerations during photo-eliciting trajectories of migrantised women focused on 'gender empowerment' in civil society organisations", en Qualitative research ethics for Emerald Advances in Research Ethics and Integrity Series, editado por Helen Busby

4. EMPODERAMIENTO DE GÉNERO Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

4.1 Definiciones de empoderamiento de género “en teoría”, tal y como aparecen en los documentos

La mayoría de las OSC de la muestra no definen explícitamente el "empoderamiento de género" (EG) en sus documentos y programas. Las quince organizaciones de los cinco países presentan dos perfiles según su misión y población objetivo: 1) trabajan específicamente con mujeres de origen migrante, o 2) se dirigen a la población migrante o a la población femenina en general. Algunas de ellas tienen un proyecto o acción específico con mujeres migrantes o de origen inmigrante o incluyen una perspectiva de género en su misión. El término empoderamiento de género solo se menciona explícitamente en los documentos de dos de las tres organizaciones en España, utilizando la definición de la perspectiva de igualdad de género, es decir, superar las desventajas estructurales. En otros países, se puede dar el caso que solo se mencione "empoderamiento", por ejemplo, una OSC belga, o que se utilicen otros términos relacionados con el "empoderamiento de género" como "emancipación".

Definiciones implícitas de empoderamiento de género

- A pesar de que no se encuentra definido explícitamente el concepto de GE, la mayoría de las organizaciones utilizan referencias al concepto en su discurso, principalmente desde tres enfoques: 1) Superar barreras socioculturales, económicas, laborales o políticas para la participación (igualitaria), 2) Capacitación de la población de origen migrante como misión general y 3) Informar sobre derechos, fortalecer la capacidad de elección, la agencia o la libertad.
- **Superar barreras a la participación (igualitaria): culturales, económicas, laborales...**

Por una parte, encontramos organizaciones que pretenden **eliminar las barreras específicas que enfrentan las mujeres de origen migrante** en la esfera social y económica que les impide poder desarrollar proyectos profesionales debido a la falta de redes. Por ejemplo, por este motivo, la OSC3 de Bélgica pretende apoyar las habilidades emprendedoras de mujeres migrantes y así lo especifica en su misión:

“Un lugar donde cada mujer con un origen cultural diverso puede crecer y desarrollar sus habilidades empresariales. ¡Bienvenida a OSC3! Ofrecemos una plataforma única para el talento de diversas culturas. Resaltamos las historias y habilidades de estas mujeres, las apoyamos en la realización de sus proyectos o ideas y recopilamos su experiencia en un Talent Pool en línea. Es para mujeres nacidas y criadas en Bélgica, así como para aquellas que recientemente han hecho de Bélgica su nuevo hogar. Es para mujeres que se establecen como empresarias, jóvenes talentos potenciales y talentos emergentes.” (BE OSC3 web).

Cabe destacar que este enfoque suele coincidir con OSC formadas con equipos intra-étnicos, pero también puede encontrarse en OSC con equipos que mayoritariamente no tienen un origen migrante como la OSC1 en Italia en la que vincula empoderamiento con la autonomía que se deriva de una independencia financiera: "El empoderamiento surge de la autonomía de la persona, lo que significa independencia económica, tener una casa y un coche". (IT OSC1 grupo de discusión del personal).

- **Capacitación de la población de origen migrante como misión general**

En general, las OSC que tienen como misión la **capacitación de la población de origen migrante**, suelen tener un discurso menos centrado en la igualdad de género, pero la mayoría desarrollan acciones dirigidas a mujeres de origen inmigrante.

En aquellas OSC que no se crean con una clara perspectiva de género apenas se encuentran menciones específicas sobre género. Por ejemplo, la OSC1 de Bélgica, explicita un vocabulario relacionado con temas de inclusión "*Acercamos a las personas en su tiempo libre y las fortalecemos, como comunidades, grupos e individuos*" como se recoge en su misión (BE OSC1 web). No obstante, aunque no se menciona explícitamente EG, sí que enfatiza la importancia la **participación** de las mujeres de origen migrante.

En España la única entidad que no menciona explícitamente el concepto empoderamiento es aquella que tampoco se centra solo con mujeres migrantes; de hecho, a pesar de manifestar una perspectiva de género en su visión:

"Utilizamos la imagen documental como herramienta de formación y colaboración con todo tipo de proyectos e iniciativas que promuevan la ayuda social, la defensa de los derechos humanos con **perspectiva de género...**" (SP OSC2 web)

Además, en sus documentos de política, la mayoría de sus participantes son hombres jóvenes de origen migrante. Sin embargo, aunque no mencionan el concepto de EG, sí hablan de **dar voz y apoyar los procesos de formación** a través de cursos de fotografía y documentales y ayudar a los participantes a crear sus historias en primera persona, así como promover procesos de emancipación. En este tipo de entidad es posible inferir en sus discursos escritos y orales una voluntad de promover procesos de empoderamiento para sus participantes mujeres, pero sin un plan claro de cómo realizar este objetivo. En este tipo de entidad se puede deducir en sus discursos escritos y orales una voluntad por propiciar procesos de empoderamiento de sus participantes mujeres, pero **sin una clara sistematización** de cómo hacerlo.

Además, algunas organizaciones cambian su perspectiva con el tiempo, como en el caso de la OSC2 en Bélgica, que, a pesar de no ser originalmente una organización dirigida a mujeres migrantes, sino a la población migrante en general, en los últimos años se ha centrado más en las mujeres migrantes. Sin embargo, en su documentación todavía no hablan explícitamente de EG, pero sí hablan de **empoderar en general** a todas las personas con las que trabajan "*queremos empoderar a estos grupos para que sean lo suficientemente fuertes como para construir puentes con otros grupos y la sociedad en general*" (plan de políticas de BE OSC1). Esto probablemente tenga que ver con un origen en la década de 1990 con un claro discurso de migración centrado en los hombres. Esta organización fue fundada por un hombre y comenzó en un contexto en el que la política de extrema derecha ganó fuerza en Flandes, lo que resultó en una priorización y enfoque en la importancia de **la inclusión social**.

- **Informar sobre derechos, fortalecer la capacidad de elección, la agencia o la libertad.**

Las organizaciones cuyas misiones se focalizan en problemas específicos vinculados a cuestiones de género, como la OSC3 de Austria, que se dirige a mujeres y niñas afectadas por la trata y la violencia, o la OSC3 de Polonia, que trabaja en el ámbito de los derechos reproductivos, enfatizan la importancia de cumplir el principio de informar a cada mujer afectada de sus derechos y opciones. Estos casos vinculan implícitamente el empoderamiento con el acceso a la información necesaria para **reclamar derechos y asegurar la capacidad de elección**.

En aquellas organizaciones que hay un claro posicionamiento feminista parece que esto influye en adoptar una perspectiva de género basada en defensa de los derechos humanos fundamentales y fomentar la igualdad de género como es el caso de la OSC3 en Polonia. En estos casos la influencia de fundadoras comprometidas con el movimiento feminista parece haber tenido una clara influencia en su discurso.

Finalmente, cabe mencionar que en algunas organizaciones la razón por la que no se encuentra el término de EG es simplemente porque no cuentan con documentos programáticos. Por ejemplo, en el caso de España, hemos visto que la OSC2 no recoge el concepto ni tiene una línea muy desarrollada por lo que respecta a su enfoque de género probablemente porque su foco es más general en toda la población de origen migrante. Sin embargo, el hecho de ser una entidad muy joven y con pocos recursos también tiene un impacto en no tener todavía más documentación programática donde se podrían desarrollar términos como empoderamiento de género. En Austria la entidad OSC1 que en su discurso oral sí tiene un claro compromiso con la igualdad de género desde una perspectiva interseccional tampoco tiene documentos programáticos debido a la falta de tiempo y personal.

Definiciones explícitas de empoderamiento de género

- **La perspectiva de la igualdad de género**

Sólo en España se encuentra de forma explícita el concepto empoderamiento de género en los documentos de dos de las organizaciones (OSC1 y OSC3), desde la perspectiva de la igualdad de género o la denuncia de la desigualdad estructural.

La primera no trabaja exclusivamente con mujeres de origen migrante o población de origen migrante, aunque muchas de sus actividades o acciones se dirigen a esta población. En general, sus documentos se refieren a este enfoque, incorporando la **dimensión individual y colectiva** del empoderamiento y complementándolo en relación con el **desarrollo de capacidades y en enfoque de derechos** (la capacitación de las mujeres y procesos de toma de consciencia de sus derechos como precondiciones al empoderamiento) como se muestra en las referencias en sus sitios web y políticas mencionadas a continuación.

“Principios que guían nuestro trabajo: Aplicar la estrategia de capacitación de las mujeres. Reconocer su autoridad y forjar relaciones de participación igualitaria entre hombres y mujeres” (SP OSC1 web).

“(…) impulsan procesos de empoderamiento individual y colectivo de mujeres que ven limitado el ejercicio de sus derechos como consecuencia de las múltiples formas de opresión y exclusión estructurales que les impone dicho modelo.” (SP OSC1, Plan estratégico, p.18)

“fortalecimiento de estructuras comunitarias o locales (...) apoyando procesos de alfabetización, formación técnica y política como un recorrido imprescindible para el empoderamiento, el auto reconocimiento de sus derechos y el protagonismo en su propio proceso vital.” (SP CSO1, Plan estratégico, p.19)

Este concepto se presenta como una herramienta para estos objetivos y vinculado a **diferentes dimensiones de la vida de las mujeres**: legal, socioeducativa o sociocultural. Algunos de sus documentos, explicitan también una **perspectiva interseccional**, aunque no se mencione directamente.

“Desde una visión más plural e intercultural, introduce el análisis de la desigualdad de poder incluyendo, por tanto, a los hombres, y plantea las estrategias del empoderamiento y el mainstreaming, comenzando a hablar de otros factores que confluyen con la desigualdad de género como son la procedencia cultural, la edad, las distintas capacidades o la opción sexual. En *nuestra organización* este es el enfoque en el que nos sentimos más a gusto y del que hemos extraído claves y herramientas concretas.” (SP OSC1, Política de igualdad, p.19).

Por otra parte, la segunda OSC de España, cuya misión es la erradicación del matrimonio forzoso (y por lo tanto la gran mayoría de usuarias son mujeres jóvenes), explicita la misma perspectiva sobre enfrentar la desventaja estructural, social, cultural y económica que experimentan las mujeres frente a los hombres, enfatizando en la **libertad y autonomía/independencia**. Esta OSC destaca el empoderamiento como condición **opuesta a esta coacción** o restricción de libertad -el matrimonio forzoso- y ofrece medios holísticos de apoyo para asegurar este proceso de empoderamiento, para afrontar y superar la violencia de género:

"Les ofrecemos un acompañamiento integral en la decisión de afrontar el conflicto interno de la joven, empoderarla, darle fuerza y confianza, diseñar perspectivas de futuro e informarla de los recursos a su alcance" (SP OSC3 página web).

Estos matices identificados, emergen claramente impregnados, por una parte, por la historia específica de cada entidad y por otra por las respuestas que desarrollan para ser competitivas ante las agencias gubernamentales y supranacionales que convocan líneas de financiación para las organizaciones.

Como ejemplo de ello, observamos cómo ambas organizaciones hacen referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus documentos programáticos, mencionando específicamente el ODS 5 de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas ("Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas" (Naciones Unidas, s.f.), probablemente influenciadas por los requisitos de las agencias financiadoras, lo que refleja una perspectiva verticalista (top-down) de sus discursos.

4.2 Definiciones en la práctica de las OSC

En la práctica encontramos el uso del concepto empoderamiento de forma diversa.

Solo en las organizaciones de la muestra española se menciona explícitamente el término EG, y por tanto solo podemos valorar para estos casos la coherencia, o la falta de ella, entre las definiciones que aparecen en los documentos de las OSC y sus prácticas. En las OSC españolas encontramos todas las situaciones posibles: en una entidad sorprende la extrema coherencia entre discursos y prácticas, que, como veremos en apartados posteriores, llegan a traspasar al discurso de las participantes. En las otras en cambio, no siempre hay coherencia o emergen perspectivas críticas dentro del personal de la entidad o bien una variedad de interpretaciones de forma intra-organizacional (influenciada por los valores propios del personal de la entidad, nuevas perspectivas críticas o diferencias entre distintas sedes de la entidad).

En general, a través de las prácticas observadas en las OSC y los discursos de los profesionales en los cinco países emergen significados asociados al concepto de empoderamiento de género que ayudan a matizarlo y resignificarlo. Desde estas reflexiones empoderamiento es también...:

- **...pedir ayuda y aceptar apoyo o reconocer un trauma**

En CSO que su misión se basa en problemas específicos vinculados a cuestiones de género (violencia de género, matrimonio forzado, trata de mujeres...) reivindican que actitudes que pueden parecer de debilidad o evidenciar una situación de subordinación son también parte del proceso de empoderamiento de género de las mujeres. Por ejemplo, en CSO1 en Austria donde las mujeres tienen que tomar decisiones que potencialmente pueden conllevar la pérdida del apoyo familiar, la prioridad es garantizar espacios donde las mujeres no se sientan juzgadas. En este tipo de organización también concibe estos espacios "seguros" como lugares donde propiciar pasos previos al empoderamiento tales como **superar el trauma** causado por formas específicas de violencia de género y desarrollar la capacidad de pedir ayuda:

"No sólo eres fuerte si puedes hacerlo todo por ti misma, sino también si eres capaz de pedir ayuda." (OSC3_AT_Grupo de discusión_personal).

"Sin embargo, para mí, el empoderamiento no consiste sólo en potenciar los recursos, sino en aceptar las fragilidades, aceptar cuáles son tus debilidades, tus límites; y sólo aceptándolos puedes desarrollar y potenciar las habilidades que tienes" (OSC3_IT_Grupo de discusión_personal).

Así pues, este enfoque emerge de forma **crítica respecto aquellas concepciones que resaltan la "autonomía e independencia"** de las mujeres como evidencias de empoderamiento.

- **...superar restricciones socioculturales y fortalecer la capacidad de resistencia y la agencia**

Algunas organizaciones, como la OSC2 en Austria o la OSC3 en España, trabajan para hacer conscientes **las restricciones que implican los mandatos de género intracomunitarios**, y que las mujeres revisen qué se les ha permitido desear en el marco de su contexto sociocultural cuando se refiere a "libertad de elección":

"Sí, es importante, porque no todo el mundo lo quiere, tienes razón. Pero tampoco todo el mundo lo sabe, no saben que no son libres, creen que son libres porque así es el mundo y así es para ellas. Pero una vez que se dan cuenta de que algo más es posible, también pueden lograrlo. Eso también es posible, creo que de alguna manera las convences." (AT OSC2 Grupo de discusión_personal)

Esta cita subraya las diferentes interpretaciones del concepto «libertad» entre el personal de las OSC y los participantes.

Para poder promover esta reflexión crítica sus actividades ponen acento en potenciar la **agencia** de las mujeres, lo que articulan a través de “trabajar la autoconfianza”, objetivo que se encuentra en muchas otras OSC y que debemos cuestionar si no desdibuja su sentido inicial ya que vuelve a centrar la capacidad en un nivel individual, olvidando el nivel institucional y estructural.

“Esto también es de alguna manera un tema en los cursos, que tenemos que motivarlas intuitivamente, para que crean en sí mismas, eso es realmente un componente fijo en las unidades del curso, porque a menudo no tienen ninguna confianza en sí mismas.” (AT OSC2 Grupo de discusión_personal)

Así mismo, dan especial importancia a que las participantes tengan la oportunidad de ampliar y **diversificar su red social**, para evitar la presión del control social que implica la propia comunidad.

“No tenemos ofertas explícitas para la creación de redes, pero ya se crean muchas redes en los cursos [...] Puede que incluso deje los descansos más largos para que puedan comunicarse un poco más y charlar un poco, y demás.” (AT OSC2 Grupo de discusión_personal)

Estas reflexiones por tanto son **posicionamientos críticos a una idea de empoderamiento como “libertad de elección”** desligada de una estructura patriarcal que la condiciona.

- **...enfrentarse al racismo y a la discriminación**

Por otra parte, algunas de las organizaciones centran sus esfuerzos en denunciar el racismo y la discriminación experimentado por parte de las mujeres de origen migrante, en espacios clave de la vida social, como puede ser la vivienda o la educación.

A menudo promueven la creación de lo que denominan como “**espacios seguros**” donde las mujeres comparten las experiencias vividas en su cotidianidad y en los que las OSC explicitan reflexiones críticas que facilitan la toma de consciencia de las participantes respecto a esta cuestión. Por ejemplo, la OSC1 en España realiza talleres con mujeres migrantes con este objetivo como se refleja en el informe final de uno de sus proyectos:

“Desde el proyecto, nuestro objetivo es potenciar espacios de Escucha y cuidado, como los que se generan a través de estos talleres, a la vez que deconstruimos el discurso del odio en temas como el género y la migración. Los testimonios de estas mujeres migrantes nos alejan de estereotipos y prejuicios, acercándonos a una sociedad diversa e intercultural” (OSC1 Informe final proyecto X, p. 6)

La importancia de promover esta toma de consciencia en las participantes es una cuestión observada en la mayoría de las OSC de todos los países. Algunas organizaciones incluso reflexionan sobre los **dilemas compartidos por sus participantes**, quienes reconocen que la migración ha significado alejarse de un sistema de género que las subordina. Sin embargo, eso no se traduce en un mayor bienestar en su vida cotidiana; más bien, todo lo contrario. Los miembros de una de las OSC en Italia reflexionan sobre las dificultades que muchas mujeres inmigrantes enfrentan al llegar a Italia: trabajos no cualificados y mal remunerados, el reto de reconstruir sus vidas desde cero sin muchos recursos a los que recurrir —en términos

de capital social y económico, entre otros. Parece que la libertad que algunas mujeres encuentran al llegar a Italia tiene un precio: el precio de la independencia.

"Hubo un caso [...] ella estuvo con nosotros mucho tiempo, comenzó un proceso de inserción laboral, explorando posibilidades de estudio, oportunidades, y demás; en un momento dado, le pareció demasiado trabajo. Recuerdo que me dijo durante una reunión: 'Si me hubiera quedado en casa, mi padre me habría hecho casar con alguien, probablemente habría tenido 2 o 3 tiendas, habría sido una señora, habría tenido 2 o 3 hijos, habría vivido de mis ingresos, nadie me habría pedido nunca que trabajara...'" (IT OSC3 Grupo de discusión_personal).

También, muchas OSC extienden su rango de intervención a la sensibilización de la población general, entendiéndolo que el empoderamiento de las mujeres no sólo exige de su toma de conciencia, sino una transformación estructural (por ejemplo, el trabajo de la OSC1 y 2 en España).

Este matiz respecto a la toma de **conciencia del racismo y la necesidad de promover herramientas** para enfrentarlo puede ser interpretado como una **perspectiva crítica** a aquellos discursos que explican la subordinación de género de las mujeres migrantes únicamente por los mandatos de género intracomunitarios y señalan en cambio la responsabilidad de un sistema de estratificación social en el que el estatus migratorio y los procesos de racialización tienen un papel central en la producción de la desigualdad experimentada por estas mujeres.

Para abordar estos objetivos las OSC identifican como relevante **algunas estrategias metodológicas** que implican:

- **Un enfoque holístico para la atención de las necesidades de las participantes.**

En general la mayoría de OSC refieren que más allá de las actividades que ofrecen intentan ofrecer una aproximación holística, con intervención en distintos ámbitos o esferas de la vida de las mujeres, y basada en sus necesidades, con lo que a menudo se aplica una intervención individualizada y adaptada. En Polonia, igual que en España, en aquellas organizaciones que trabajan con las participantes procesos duraderos en el tiempo (OSC1 y OSC2) ofrecen diferentes servicios, desde apoyo psicológico hasta asesoramiento legal bajo este marco holístico. En Austria, a pesar de que los sistemas de financiación actuales promueven servicios especializados, las tres organizaciones tienen este enfoque; o bien porque ofrecen una gran variedad de servicios como la OSC2, o bien, como la OSC1, porque derivan a sus participantes a otros servicios cuando no pueden dar ellas mismas respuesta, como por ejemplo el de asesoramiento en materia de deudas. Es interesante como la OSC2 en Austria entiende su aproximación holística que pasa por ofrecer servicios que responden a necesidades que no siempre son identificadas de entrada por parte de las mujeres, y por tanto esta aproximación holística se entiende como un proceso de toma de conciencia y de transformación hacia una mayor capacidad de inclusión social y a la vez de elección.

"A veces se da el caso de que una mujer viene a pedir asesoramiento por otra cosa y luego recibe las otras ofertas y puede empezar terapia o cursos de alemán y alto, son, quizás se podría decir, recogidas y eso a veces puede cambiar el mundo para ellas. Y en este proceso, por supuesto, se dan cuenta de lo que realmente pensaban que necesitaban, pero lo que realmente necesitan y lo que quieren. Creo que es un proceso como ese, a lo largo del camino descubres qué más hay ahí fuera, qué más es posible." (AT OSC2 Grupo de discusión_personal).

- **Implementación de un trabajo en red**

En las reflexiones de las organizaciones aparece la idea de **la necesidad de fortalecer las relaciones con otras OSC e instituciones**. En algunos casos, las **limitaciones de recursos** de las organizaciones son el principal motivo que evidencian esta necesidad. En OSC1 en Italia, se resaltaba en el grupo de discusión la importancia de haber desarrollado fuertes vínculos con otras organizaciones con las que pueden colaborar o derivar casos que pueden atender, pero también se echa en falta tener un plan de intervención o un protocolo más claro y estructurado para las derivaciones.

En España, también las tres OSC resaltan la importancia de colaborar con otras organizaciones o instituciones para facilitar la **atención holística a los participantes**, de forma más o menos sistematizada. Cabe destacar que una de ellas tiene como misión fortalecer el trabajo de otras organizaciones para asegurar la sostenibilidad de las acciones. En este sentido, hay que distinguir lo que algunas organizaciones denominan “trabajo comunitario”, propio de organizaciones que dan apoyo a otras OSC para promover el trabajo en barrios, del trabajo en red con instituciones y otras OSC. Mientras la OSC1 de España promueve el trabajo comunitario, la OSC3 fomenta el trabajo en red, imprescindible para dar un óptimo apoyo y acompañamiento a mujeres migrantes víctimas de matrimonios forzados. Esta OSC trabaja en estrecha colaboración con escuelas, policía local y regional, servicios sociales, centros de salud, ayuntamientos, universidades y centros de formación, organismos públicos de promoción laboral e incluso con la población local (dueños de fábricas o comercios) para facilitar la inserción laboral de las mujeres jóvenes.

- **Construir comunidad y vínculos fuertes**

Como ya se ha mencionado, diversas OSC identifican como relevante la creación de espacios en los que las mujeres se puedan sentir cómodas para expresarse libremente y explorar qué quieren o necesitan. En Italia, en un grupo de discusión, la OSC2 resaltaba que, en las clases de lengua, la enseñanza del idioma era solo uno de sus objetivos siendo mucho más importante fomentar un sentido de pertenencia y conexión. Subrayaban la importancia de crear comunidad y establecer vínculos entre las participantes y como la escucha activa y la aceptación eran básicos para crear las condiciones adecuadas para ello, *“Escuchar me parece un excelente punto de partida para ... construir un camino, ... para crecer, y es una de las bases que no se pueden pasar por alto.”* (IT OSC2 Grupo de discusión_personal). En España las tres OSC valoran fomentar esos espacios y en especial en organizaciones pequeñas y recientes como la OSC2 en España puede observarse en sus prácticas. Ésta puede tener una metodología menos estructurada, pero en cambio han logrado una vinculación muy fuerte con sus participantes, quienes valoran enormemente esta relación. En Bélgica, especialmente en la OSC2 se promueven actividades donde conseguir un sentimiento de unión es prioritario, *“vamos a luchar contra la polarización. Lo principal es unir a la gente, apoyarla, fortalecerla. Aunque no me guste oír esa palabra. Darles un empujón”* (BE OSC2 Grupo de discusión_personal).

En este contexto emerge el **debate sobre la composición de los equipos en términos de origen étnico/racial o estatus migratorio** y la relación entre lo que denominan “género y cultura”.

Algunas organizaciones reclaman la importancia de un personal intracomunitario y una aproximación específica que permita un nivel de vinculación fuerte y asegure una atención a la experiencia particular de estas mujeres en un espacio libre de prejuicios.

Donde existe un claro enfoque en las mujeres migrantes y los equipos de trabajo también están compuestos por personas de origen migrante, los equipos valoran haber tenido experiencias similares a las de sus participantes. Algunas OSC que apenas tienen trabajadores de origen migrante, como en el contexto italiano, expresan que esto es algo que les gustaría cambiar, y que es un desafío debido a la falta de oportunidades educativas que sufren la población migrante o al no reconocimiento de las cualificaciones adquiridas en el extranjero. Una OSC en Bélgica también experimenta una falta de diversidad. Aunque están muy enfocados en cambiar esto en su próximo plan de políticas, un empleado enfatiza que las cuotas y demás son importantes, pero que una organización debe cambiar proactivamente su cultura organizacional si quiere atraer a personas de origen migrante:

“Creo que, en la trayectoria de la diversidad, la inclusión y la equidad ya se están dando muy buenos pasos en ese sentido, pero se trata más bien de «veremos lo que viene y luego nos adaptaremos». Esa es la actitud que tenemos ahora, pero no es así como se cambia una cultura. Hay que hacerlo de forma más proactiva, para que la gente se sienta bienvenida desde el primer momento. Y que luego no tengamos que pensar: «Uh, una sala de oración. ¿Podemos organizarla o no?». (BE CSO1 Grupo de discusión_personal)

No obstante, en ocasiones hay situaciones que evidencian otros aspectos que las mujeres pueden valorar. En una misma OSC con trabajadores con origen migrante o no, como es la OSC1 de Austria, las mujeres pueden elegir qué tipo de profesionales quieren que las atiendan dependiendo del tema que quieren tratar. Parece que lo que las participantes valoran es no sentirse juzgadas y poder explorar libremente las diferentes opciones. En Bélgica, la OSC3 tiene como objetivo promover los procesos de emprendimiento de las mujeres de origen inmigrante, argumentando que, a menudo, las mujeres a las que se dirigen no se sienten atraídas, representadas o tomadas en serio por otras organizaciones en el ámbito del emprendimiento. No obstante, al mismo tiempo, sus prácticas reproducen paradigmas neoliberales de empoderamiento del tipo "*tú puedes hacerlo*" y "*deja atrás a los que impiden tu crecimiento*", como si las desigualdades estructurales y las políticas estatales desiguales no existieran.

En España, OSC3, que también trabaja con un perfil similar de mujeres, logra transmitir la misma proximidad a pesar de tener un equipo de trabajo que mayoritariamente no tiene un origen migrante. En este caso, han desarrollado la figura de “las referentes” para compensar esta falta de diversidad en el equipo. Estas son mujeres que años atrás fueron atendidas por la entidad, y por tanto conocen de primera mano qué significa haber vivido una experiencia semejante. La importancia de estos referentes se refleja en esta cita del grupo de discusión en la que una de las trabajadoras describía el papel de estas mujeres:

“Por ejemplo, yo he pasado por una situación de violencia, de matrimonio forzado, etc. Entonces, muchas chicas se sienten reflejadas, sienten que pueden llegar lejos, que no se van a quedar encerradas en ese bucle. Se sienten acompañadas. Entonces, cuando vienen afectadas emocionalmente, cuando están muy tocadas, también es importante darles ese apoyo.” (PS OSC3 Grupo de discusión_personal).

La diversidad de todas estas situaciones nos invita a reflexionar sobre si la cuestión central es la composición de los equipos o su aproximación y capacidad de revisión crítica.

En resumen, el concepto de empoderamiento que emerge de las reflexiones de las OSC estudiadas nos revela la importancia de un **abordaje multinivel**: el papel del grupo de iguales y la comunidad frente a aproximaciones individuales (cuestionando el foco en la autonomía e independencia). A la vez, revela la importancia de **enfoques críticos**, que enfrenten y pretendan transformar las desigualdades estructurales (cuestionando el foco en la libertad de elección).

4.3. Puntos fuertes y débiles internos identificados por el personal para lograr el empoderamiento de género y la inclusión a través de su OSC

En casi todas las organizaciones de los cinco países se menciona en primer lugar como fortaleza la propia **composición de los equipos técnicos y de gestión**. En los casos en que el equipo está compuesto por mujeres migrantes o de origen migrante se destaca especialmente como algo positivo el haber pasado por experiencias similares, compartir el origen migrante, entender problemáticas de primera mano y al mismo tiempo el hecho de que las participantes se sientan identificadas. De igual manera, se destaca el hablar la misma lengua y la facilidad en la comunicación y confianza que esto genera.

En el caso de las organizaciones en las cuales el personal técnico o de gestión no es de origen migrante, se destaca igualmente como fortaleza la **capacidad de empatía y sensibilidad, la profesionalidad, la formación, el trabajo en equipo, las metodologías participativas y un enfoque holístico** que comparten la mayoría de las OSC. Asimismo, las competencias, habilidades y experiencia de los diferentes equipos de gestión aparecen como fortalezas en tanto permiten el diseño e implementación de un modelo de intervención fuerte.

Sin embargo, la propia composición, dinámicas y modalidad de trabajo de las organizaciones también pueden ser percibidas **como una debilidad**. Algunas organizaciones se auto perciben o definen como “blancas” y europeas, lo que podría generar en parte una “distancia” de la realidad migrante o una falta de identificación con las participantes. Algunas otras organizaciones lamentan no contar con hombres en el equipo o entre los participantes, lo que creen que podría ser positivo.

Todas las organizaciones se definen como **espacios seguros, de apertura y confianza**, y en todos los países se menciona la flexibilidad en el trabajo como una cualidad positiva, aunque esto también puede traer problemas o debilidades. Por ejemplo, mostrar flexibilidad en la atención a mujeres migrantes según sus necesidades puede ser una fortaleza con la que las participantes están satisfechas, pero puede ser también un inconveniente para la organización del trabajo, las rutinas y horarios del personal técnico o incluso para su conciliación familiar o descanso. La confianza extrema con las participantes también puede devenir en un problema o dilema ético (o debilidad) si la implicación personal excede los límites de lo que se considera el rol profesional.

Otros temas mencionados como debilidades son el tiempo en relación con la cantidad de tareas, el ser una organización “poco conocida” o “pequeña” y la falta de difusión y prensa de su misión o actividades. Así mismo aparecen entre las debilidades aspectos relacionados con la organización interna como una (mala) “comunicación interna”, la necesidad de “Escucharse más” y cuestiones relacionadas con las jerarquías y con las relaciones de poder entre distintos miembros o departamentos de las organizaciones.

4.4. Amenazas externas y oportunidades identificadas por el personal para lograr la inclusión a través de su OSC

En cuanto a las oportunidades y amenazas externas la cuestión planteada de forma más reiterativa en prácticamente todas las organizaciones de los cinco países es **el financiamiento de las organizaciones, proyectos y programas específicos**. El financiamiento en general de las OSC, tanto privado como público, local, nacional e internacional, se considera sobre todo una buena oportunidad de crecer como organización y ofrecer mejores servicios a las mujeres migrantes, pero también se plantea como una amenaza en tanto pone condiciones y criterios, genera dependencia e incertidumbre, y deviene en una carga de trabajo burocrático que produce agotamiento entre el personal.

El principal problema planteado es la **dependencia de la administración pública** ya que en ocasiones el financiamiento de organismos públicos pone condiciones, por ejemplo, para tratar determinados temas o enfoques, o bien para no tratar algunos temas. En el caso de las financiaciones privadas, en ocasiones son una buena oportunidad “para pagar sueldos del personal”, pero también pueden presentar ciertos dilemas éticos, como por ejemplo recibir financiaciones de determinados bancos, algo que se planteó especialmente en una OSC de España. Algunas OSC lo ven como una oportunidad para generar sus propios recursos o cobrar cuotas, pero esto también puede ser un problema, o no bastar para cubrir los gastos.

Tener más financiación requiere también más trabajo de gestión y obliga a las OSC a tener personal exclusivo para ello. Casi todas las OSC se quejan de la **burocracia y el exceso de trabajo que comporta gestionar las financiaciones**, tanto nacionales como internacionales, un tiempo y trabajo que podría ser invertido en otras tareas. Otro problema relacionado con la financiación, identificado por las tres organizaciones de la sociedad civil austriacas, es la financiación fragmentaria de actividades y proyectos concretos, considerados importantes por los organismos de financiación estatales, lo que dificulta y, en algunos casos, imposibilita la prestación de un apoyo holístico y multidimensional.

Los partidos de derechas, el “clima” de derechas y las inminentes elecciones europeas (donde se espera un ascenso de la extrema derecha) fueron mencionados como una amenaza, especialmente en Bélgica y Polonia. Específicamente en el caso de Polonia, en dos organizaciones se mencionó que sufrieron recortes en la financiación procedente de fondos públicos porque su misión no coincidía con la de los partidos políticos de derechas (que estaban en el gobierno), lo que les hizo depender de las donaciones privadas y de la financiación internacional. Y más allá de las financiaciones, en Bélgica se planteó además la posible instrumentalización de las OSC por grupos de derechas, que criminalizan a los hombres musulmanes como violentos, un temor que también se planteó en una OSC de España. En Austria, la OSC que trabaja específicamente en el apoyo a las mujeres en matrimonios forzados o relaciones abusivas, también experimenta desafíos para navegar entre la protección y el empoderamiento de las mujeres y no contribuir a un discurso público anti musulmán y antiinmigrante procedente del espacio político de extrema derecha, que utiliza estos casos para culpar a todos los hombres musulmanes migrantes como una amenaza. No obstante, el ascenso de la extrema derecha también fue planteado en Bélgica como una oportunidad de generar acciones para fomentar la participación política.

“Ahora, por ejemplo, creo que tenemos la amenaza, según las encuestas, de que los partidos de derechas van a ganar, pero también lo hemos afrontado como una oportunidad para llevar a cabo un proyecto que sensibilice a la gente y la empodere.” - (BE OSC1 Grupo de discusión_personal)

Otros aspectos externos mencionados como amenazas en varios países (especialmente en Italia y España) son la **falta de oportunidades de las mujeres migrantes en el Mercado laboral** y las **dificultades de acceso a la vivienda**, dos aspectos claves de la inclusión y el empoderamiento.

La guerra de Ucrania fue especialmente mencionada por las organizaciones polacas como una amenaza por el desafío que presenta en cuanto a acogida (enseñanza de lenguas, apoyo con la documentación, etc.) y por la falta de infraestructura en el país para atender a la población refugiada. Sin embargo, la guerra de Ucrania también se mencionó como una oportunidad en tanto permitió a las organizaciones crecer, especializarse, aprender y trabajar con otros colectivos de mujeres. En este mismo sentido, casi todas las organizaciones de los cinco países consideran la diversidad cultural y las migraciones como una oportunidad.

Por último, cabe destacar como amenaza externa el **racismo** y la **discriminación** que se vive en todos los países, y que afecta a la población migrante en general, pero también a las OSC de forma indirecta por el temor de una posible instrumentalización. Por ejemplo, una OSC de Austria menciona especialmente encontrarse en una “posición difícil” al estar en la *“intersección de una organización antirracista que lucha contra la islamofobia y una organización feminista”*. Y una OSC de España menciona como amenaza el ser ellas mismas acusadas de racismo al denunciar la situación de violencia de género que viven muchas mujeres y niñas de origen migrante por parte de la propia comunidad, en casos vinculados a prácticas de matrimonio forzado.

4.5. Relación entre empoderamiento e inclusión

Algunas de las organizaciones abordan la reflexión sobre la inclusión social de las mujeres de origen migrante, tratando de responder a la victimización o el trato paternalista que suelen recibir, con un relato contrario a ello. Por ello, argumentan que trabajar para el empoderamiento de estas mujeres va en otra línea:

“Ya tienen poder. Nosotros sólo les apoyamos”. (AT OSC1 Grupo de discusión_personal)

Este mismo posicionamiento también se encuentra, por ejemplo, en la OSC2 de Bélgica. Una de sus trabajadoras cuestionaba algunos términos como “emancipación” o “fortalecer las mujeres” por considerar que estas mujeres ya eran fuertes. Mezclado con estos debates emerge la preocupación sobre la necesidad recoger la crítica postcolonial en su discurso y prácticas, y por ello debaten sobre la pertinencia de utilizar conceptos como el de inclusión y refieren otros conceptos como el de “interculturalidad crítica” (ES CSO1): “es que la parte de interculturalidad crítica creo que lo que además pone encima de la mesa es el tema de que hay unas relaciones de poder entre las distintas culturas, y que tienen una base además histórica de 500 y pico años, ¿no? De colonialidad, ¿no? También y racismo interno. Y que entonces no nos podemos... relacionar en términos, o sea, de igualdad, y que tiene que haber, pues, asunción de ciertas cuestiones, ¿no? Como el reconocimiento. Creo que tiene que haber una parte de reconocimiento muy fuerte, y esto creo que también puede tener que ver con empoderamiento de las mujeres y niñas. Bueno, con esa parte también a lo mejor de reparar. O sea, como que hay... O sea, igual que hablamos de las reparaciones históricas de la discriminación y las desigualdades de género, pues en el caso de la interculturalidad crítica tenemos que meter las relaciones de poder coloniales racistas. Y yo siento que, si hablamos de inclusión, eso no está.” (SP OSC1 Grupo de discusión_personal)

No obstante, más allá de estos cuestionamientos a los enfoques clásicos sobre conceptos como inclusión o emancipación, o de los peligros de caer en paternalismos al poner el foco en “empoderar a las mujeres”, la mayoría de OSC en todos los países coinciden en que **los procesos de empoderamiento no pueden plantearse desligados a superar barreras a la inclusión o participación social**. De entre ellas destacan la necesidad de facilitar el dominio de la lengua de los contextos de recepción y/u ofrecer servicios de traducción, sobre todo en aquellos documentos con informaciones básicas para el acceso a sus derechos; la importancia de acceder a trabajo remunerado, obtener la ciudadanía y asegurar la representación social. De ahí la importancia que la mayoría de las organizaciones dan a un enfoque holístico y el peligro que también la mayoría de OSC refieren a no poder alcanzarlo debido a la falta o pérdida de financiación.

5. LAS PARTICIPANTES DE LAS OSC

5.1. Las definiciones de empoderamiento de género de las mujeres

En general, en Austria, Bélgica, Italia y Polonia, **las mujeres no están muy familiarizadas con el concepto de empoderamiento de género**. Excepto en castellano, en la mayoría de las lenguas no hay una traducción del concepto, ni en la lengua de los países de recepción ni en las lenguas familiares de las participantes; de manera que si no se conoce el concepto en inglés es difícil que sea un concepto familiar para las participantes. Las únicas mujeres que sí han incorporado el concepto en sus discursos se han encontrado en el contexto español. Significativamente, en Italia, la única mujer que está familiarizada con el concepto es una mujer que vive en la actualidad en Italia, pero que se formó anteriormente en España.

Las participantes más jóvenes, segundas o terceras generaciones, formados en países europeos o con más formación educativa, conocen mejor el término; pero se identifican más definiciones implícitas del concepto a través del relato de sus historias de vida, y no tanto por definiciones formuladas de forma explícita.

Definiciones implícitas

Una idea que se recoge en diferentes definiciones o explicaciones del concepto es la que vincula empoderamiento con ser considerada “una persona”. A menudo este enfoque tiene que ver con una perspectiva de la igualdad de género, pero también tiene que ver con las experiencias de racismo que han sufrido muchas mujeres entrevistadas.

Al profundizar en las definiciones que emergen en las diferentes entrevistas, y realizando un análisis situado, se pueden observar diferencias según el estatus socioeconómico de las mujeres, la generación migrante, haber sufrido o no discriminaciones específicas de género como el matrimonio forzoso, las experiencias en su lugar de origen y las condiciones de recepción e integración en los países de recepción. Por ejemplo, las mujeres de la CSO3 en Austria procedentes de Afganistán o Irán relacionan el empoderamiento con la libertad en cuanto a la movilidad. En España, en la CSO3 que trabaja para erradicar el matrimonio forzoso, las definiciones giran principalmente en torno a la presión intracomunitaria sobre sus elecciones vitales y explícitamente a “la libertad”.

En contextos como Italia, muchas participantes, en su mayoría de primera generación, vinculan el empoderamiento con superar los retos y dificultades que implica emigrar a Italia. En el contexto belga, con muchas participantes de segunda o tercera generación, muchas de las definiciones implícitas de empoderamiento están estrechamente relacionadas con las tensiones de tener que responder simultáneamente a diversos mandatos de género y experiencias de incompreensión cultural o racismo.

Finalmente, en Polonia, con muchas mujeres procedentes de Ucrania, las oportunidades y retos inmediatos se ven a través del prisma de la guerra. Es decir, la comprensión del empoderamiento está muy influenciada por los factores específicos del contexto en el que se encuentran y del contexto del que provienen o con el que siguen vinculadas.

No obstante, también hay conceptos que se repiten. En las diferentes entrevistas en los 5 países se mencionan conceptos como agencia, libertad, derechos, independencia o igualdad de oportunidades. En general, las definiciones que emergen de sus historias de vida o cuando se les pregunta por conceptos

cercanos a los posibles significados de empoderamiento de género se pueden agrupar al menos en cuatro grandes tipologías: **definiciones relacionadas con independencia y autonomía, definiciones relacionadas con igualdad de oportunidades e igualdad entre hombres y mujeres, definiciones relacionadas con agencia y capacidad de elección y definiciones relacionadas con la autodeterminación.**

- **Definiciones relacionadas con independencia y autonomía**

“En mi opinión, la independencia económica conduce al empoderamiento, eso es un hecho.”
(OSC1_AT_7pt1)

La idea de **independencia económica** es mencionada por muchas mujeres en nuestra muestra. Mujeres en situaciones de violencia de género destacan especialmente el acceso al mercado laboral como herramienta para adquirir independencia y poder salir de esas situaciones de violencia:

“Para mí, el empoderamiento de una mujer significa independencia económica y eso sólo se consigue con un trabajo, así que, sin trabajo, sin esa independencia económica, su posición en la sociedad seguirá siendo débil. Lo digo porque mi marido y yo no estábamos de acuerdo, pero yo tenía mi trabajo, tenía mis ingresos, mi asociación, mis actividades, era independiente de alguna manera. Y él no podía presionarme, no podía tocarme, por así decirlo, no podía pegarme y en cuanto dejé de tener eso, llegó la violencia y la opresión.” (OSC1_AT_2pt1).

También es una forma de adquirir un mayor estatus, respeto y derechos dentro de la familia:

“Si una mujer trabaja y gana lo que sea, pero gana su propio dinero, tiene un estatus diferente en la familia y es más respetada o tiene más voz. Y esta situación de pedir dinero al hombre de alguna manera no está ahí. Bueno, no es agradable, dice ella. [...] Bueno, porque si ella no trabaja, tiene la sensación de que de alguna manera no tiene tantos derechos.” (OSC2_AT_3pt2)

La independencia económica también se destaca en los relatos como algo fundamental entre mujeres migrantes que no han sufrido de violencia de género, pero en cuyas trayectorias migratorias el acceso al mercado laboral ha sido (y es) crucial para adquirir agencia y estatus en el contexto de recepción, más allá de obtener ingresos para subsistir. Por ejemplo, en el caso de Italia varias mujeres explican el estigma relacionado con pedir ayudas cuando no se tiene trabajo, por lo que la independencia económica significa no solo una forma de conseguir autonomía, sino también no sentirse estigmatizada.

La independencia económica también se menciona en relación con el acceso al conocimiento de sus derechos y de los sistemas legales de cada país. Por ejemplo, en el caso de Polonia, muchas mujeres procedentes de Ucrania explican cómo el hecho de ser autosuficientes les proporciona una sensación de control sobre sus vidas, algo de especial importancia teniendo en cuenta además que proceden de un contexto de guerra. No obstante, acceder a un empleo digno solo es posible si se conoce el sistema legal del país y sus derechos:

“Muchas mujeres migrantes trabajan por muy poco y sin contrato, por lo que es fácil para el empleador deshacerse de ellas y el sistema legal polaco es complicado, ellas no saben cómo funciona. No saben por qué es importante pagar ZUS [seguridad social] y qué pueden obtener a

cambio. Por eso es importante explicar esto a las personas que son nuevas en el país, es importante que conozcan sus derechos.” [OSCX_PO_C1].

- **Definiciones relacionadas con igualdad de oportunidades y la igualdad entre hombres y mujeres:**

“no tiene que haber ninguna diferencia, sólo tienen que ser iguales, porque simplemente son seres humanos. Tienen dos ojos, dos orejas, dos manos, dos pies, así es como tiene que funcionar».” (OSC2_AT_P6)

Muchas mujeres vinculan el concepto de empoderamiento de género a la **igualdad entre hombres y mujeres**. Las mujeres deben ser consideradas como un “*ser humano, como un hombre. Ella puede trabajar, puede vivir normalmente, [...]. Puede ganar su propio dinero y vivir una vida normal.*” (OSC1_AT_5pt1). Esta perspectiva es especialmente evidente cuando las mujeres hablan de cómo quieren criar a sus hijos: “*Yo sólo tengo hijos varones, ahora no tengo hijas. Pero tengo claro que deben tener los mismos derechos.*” (OSC1_AT_7pt1).

Es importante mencionar aquí que muchas mujeres no quieren ocupar la misma posición que los hombres en la sociedad, ya que también critican la masculinidad tóxica o, por el contrario, consideran a los hombres como un estándar superior hacia el que aspirar. En Bélgica, por ejemplo, especialmente las mujeres más jóvenes mencionan la importancia de tener las mismas oportunidades que los hombres, mientras que muchas también confirman estar contentas con algunas de las divisiones sexuales del trabajo en el hogar, por ejemplo. En este sentido, las mujeres también mencionan **el cuidado de los hijos y el trabajo doméstico**. Una de las participantes españolas hablaba de cómo su madre era un ejemplo de mujer empoderada, a pesar de haberle reprochado ir en contra de los mandatos de género comunitarios, precisamente por haber logrado que su padre compartiese las tareas del hogar con ella:

“Aunque tú hayas pensado que la mujer debe casarse, la mujer no sé qué, pero yo veía otras cosas aquí en casa, yo veía otras cosas, yo veía que mi padre limpiaba los platos, yo veía que mi padre te ayudaba a cortar el tomate, que mi padre como tú pagabas las facturas, tú puedes decir mucho que la mujer debe hacer lo otro, porque quieres aparentar esto, pero yo en mi casa no he visto el patriarcado muy, muy a fondo, porque tú no hacías esto, al contrario, si tú en Guinea..., si tú en Guinea te tenían tachada de que harías limpiar el suelo a tu marido” (OSC3_P4_ES)

Esta última cita pone en evidencia las **tensiones intergeneracionales** que pueden complicarse por procesos migratorios que ponen más presión sobre las mujeres en mantener mandatos de géneros que quizá ellas mismas cuestionaban en origen. Sin embargo, en algunas mujeres surge esta relación entre empoderamiento e igualdad entre hombres y mujeres cuando contrastan su vida en el país de recepción con su vida en origen. En este marco de reflexión las mujeres manifiestan su deseo de tener los mismos derechos y libertades que los hombres, sin restricciones sociales basadas en el género. Esto obviamente depende del lugar de origen y del estatus socioeconómico que se tenga en un lugar u otro; pero, por ejemplo, en Austria muchas mujeres procedentes de Afganistán o Irán valoran la igualdad de género en Austria en contraste con las experiencias en origen. En Italia, otra participante procedente de Nigeria contrasta la presión que tenía en origen para tener hijos:

“En Nigeria, es muy importante. Sólo un año después de casarte, ves a la familia de tu marido... Presión, presión, presión... Quiero un nieto; quiero un nieto. Cuando te casas, tu marido te dice: ‘No

quiero que trabajes. Tú quédate aquí, cuida de los niños, y yo ya veré... Pero a veces tu marido te deja trabajar... En Nigeria, es una locura" (I4 OSC1_IT).

En el marco de la igualdad de género, empoderamiento también se vincula al hecho de defender los derechos de las mujeres y luchar por ellos, tal como explica una de las participantes de la OSC1 en Bélgica o cómo se observa en algunas de las definiciones explícitas recogidas en España.

- **Definiciones relacionadas con agencia y capacidad de decisión**

“Entonces aquí yo me siento más libre, más... Tampoco estoy haciendo nada mal, ¿eh? ¿Sabes? Estoy bien, estoy viviendo mi vida normal, trabajando y tal. Pero me siento bien. Porque nadie me juzga cómo me visto, nadie me juzga cómo camino, ni cómo hablo, ni nada.” (OSC1_P2_ES).

Muchas mujeres que contrastan sus experiencias en origen con sus experiencias en el país de recepción vinculan empoderamiento con la capacidad de tomar decisiones por ellas mismas sin sufrir control social. Por ejemplo, cuando se les pregunta qué significa la libertad para ellas una participante contesta:

“La libertad de tomar decisiones que ella quiere tomar, por ella misma, sin ser presionada.” (OSC1_P2_AU)

Además, varias mujeres hacen hincapié en el **miedo y las restricciones** que sufren, incluso en interacciones básicas como el contacto visual o el movimiento en espacios públicos. Se insiste en la importancia de la libertad para las mujeres, tanto en términos de elecciones personales (por ejemplo, la ropa) como de oportunidades más amplias (educación, viajes o trabajo).

Algunas mujeres van más allá y conectan el control sobre su **sexualidad** como un elemento de elección que las empodera:

“En este sentido, la mujer tiene poder sobre sí misma. El hombre no puede decirle qué hacer y qué no hacer. No puede obligarla a acostarse con él. Si hace algo que ella no quiere, se considera acoso y la mujer puede decidir por sí misma si quiere hacerlo o no.” (OSC3_AT_Grupo de discusión_participantes).

En esta línea una de las mujeres entrevistadas en España se refiere a la reconstrucción de clítoris que tuvo como una “elección empoderadora” en contraposición a una imposición comunitaria que la había privado de su capacidad de elección. En Austria, una participante procedente de México, la cual se identificaba como queer, justamente vincula empoderamiento con vivir libremente esta dimensión de su vida y vivir libremente con su mujer, algo que dice poder hacerlo más fácilmente en Viena que en su país de origen.

También, cuando algunas mujeres ven empoderamiento en su feminidad, en mirarse al espejo, se puede interpretar en el marco de tener la **capacidad de elegir sobre tu cuerpo**. Especialmente, cuando esto rompe con los roles que se les presuponen a las mujeres en diferentes etapas de su vida en sus contextos culturales de origen:

“Dice que le gusta el hecho de que las mujeres mayores en Austria también se pongan guapas y salgan a la calle y no como en Turquía, por ejemplo, que en cuanto eres mayor, una mujer mayor, se supone que te sientas en un rincón y ya no llevas ropa bonita ni te peinas, así que eso le gusta mucho.” (OSC2_P4_AU).

- **Elecciones dentro de los mandatos de género intracomunitarios**

“Deja a una mujer ser una mujer, como quiera que lo defina y como quiera interpretarlo.” (OSC2_P4_BE)

No obstante, no todas las mujeres mencionan la capacidad de elección al comparar sus vidas en origen y destino. En Bélgica, algunas mujeres insisten en que lo que puede ser empoderante para una mujer no lo es para otra. Entienden la libertad de elección en el marco de poder decidir opciones de vida incluso cuando éstas parezcan contradecir las definiciones de empoderamiento de género en relación con la igualdad entre mujeres y hombres.

“En realidad eso es un poco... todo eso, tengo que verlo un poco persona por persona. Por ejemplo, una persona encuentra una vida familiar exitosa muy poderosa y fuerte, una madre que dice «mi trabajo, mi trabajo más importante es ser madre y cuidar bien de mis hijos, no quiero una carrera», si a sus ojos eso es fuerza, vamos, poderosa y ser fuerte, entonces eso es hermoso, entonces esa es su visión. Así que no hay nada malo en ello. Otra mujer dice: «Sí, para mí se trata puramente de mi trabajo y mi carrera, y quiero crecer, quiero convertirme en directora general». Siempre y cuando hagas lo que quieres hacer, entonces muestras un poco - todo, entonces realmente muestras que eres fuerte y que puedes lograrlo. Si quieres, tienes que hacer realmente lo que quieres hacer y lo que quieres conseguir. Sí, pero cada uno tiene una definición diferente.” (OSC1_P1_BE).

Entender el **empoderamiento desde los deseos y la elección de las mujeres**, ya sea conseguir un puesto de trabajo como CEO o quedarse en casa cuidando a los hijos, es problemático desde un punto de vista del análisis de las desigualdades estructurales. Algunas reflexiones se refieren al impacto del racismo, discriminaciones y experiencias negativas que llevan a repensar sobre el **balance del proyecto migratorio**. Por ejemplo, en España una participante reflexiona sobre el machismo vivido en Marruecos, que había sufrido especialmente en sus dos matrimonios (el segundo, forzado), y sus dos divorcios. No obstante, y a pesar de valorar la libertad en España, también se refiere a la nostalgia que siente por Marruecos y a lo cansado que resulta sentirse cuestionada por sus prácticas religiosas, como en la época de ramadán, con frases como “pero si tú eres moderna”.

En Bélgica algunas participantes (de segunda y tercera generación) hablan de sus sueños de emigrar a un país árabe, como Marruecos o Arabia Saudí, donde fuese aceptada por su religión y no como "diferente" o "la Otra". En concreto, al preguntarle sobre la igualdad de género, una participante responde que esta "igualdad" no es necesaria y que ella percibe al hombre y a la mujer como complementarios, si pueden tomar sus propias decisiones.

En otros países, algunas de las mujeres entrevistadas también refieren esta idea cuando presentan su idea de empoderamiento de género como un sistema complementario en el que hombres y mujeres son iguales pero diferentes y deben complementarse mutuamente. Muchas mujeres explican que su centro de atención es la familia y los hijos, y eso es también lo que quieren, pero **con el apoyo de los hombres**.

“Estoy a favor de la igualdad, pero no de esa definición de igualdad que suelen utilizar las feministas, de que somos iguales, porque no somos iguales, porque no se puede decir eso. Físicamente somos diferentes, nuestros genes son diferentes, por ejemplo, un hombre puede trabajar como comerciante, es fontanero y lo hace durante ocho horas, mi cuerpo no está hecho para eso, él no puede hacer eso y yo no quiero hacer eso.” (OSC1_P7_AU).

En relación con los roles de género también hay mujeres que reproducen o no cuestionan los estereotipos de género en relación con el trabajo o los cuidados. Una de las mujeres entrevistadas en Austria, procedente de Polonia, comenta que, desde su opinión, las mujeres tienen la oportunidad de adquirir la misma educación que los hombres, pero que "*las mujeres son mejores para ciertos trabajos y los hombres para otros*":

"Por ejemplo, enfermería, creo que es mejor para el trabajo de las mujeres y para los hombres, camioneros, albañiles o algo así. Esos son trabajos de hombres, creo. El trabajo pesado es para los hombres y este trabajo un poco más ligero es para las mujeres." (OSC3_P9_AU).

- **Autodeterminación relacionada con la superación de obstáculos**

"Soy muy consciente de que se trata de un proceso. Puede que no veas dónde vas a acabar, pero al final vas a llegar. Parece muy lejos, pero está cerca. Cuando ahora veo lo que es el «empoderamiento», creo que realmente lo es: Ahora tomo realmente mi vida en mis manos. Una lágrima o dos aquí y allá, pero, aun así. Te levantas por la mañana, vas y te levantas. Haz un poco por la escuela, haz un poco por tu negocio. Hazlo poco a poco. No vas a ver ese progreso inmediatamente, pero al menos has hecho un poco hoy. Mañana de nuevo un poco. Ah ¿fuiste a clase? Literalmente le mandaba un mensaje a [nombre de la amiga] diciendo «¡Hola, he ido a clase por primera vez!». Y ella me contestaba '¡Estoy orgullosa de ti chica!'" (OSC3_P5_BE)

Casi todas las mujeres vinculan empoderamiento con la determinación que tienen a pesar de los obstáculos y el progreso que hacen a lo largo de los años. Algunas de ellas, como expresa las siguientes citas de una de las participantes de la OSC1 en Italia y de una participante de la OSC3 en Bélgica se distancian de la idea de empoderamiento relacionada con poder y lo presentan desde la determinación a seguir intentando lograr sus objetivos y sobreponerse a la adversidad: "siento que me he expuesto mucho, pero en realidad, podría haber hecho mucho más, quizá con el tiempo lo hice... ya sabes, hay muchas inseguridades que arrastras desde la infancia..." (OSC1_P10_IT). O como expresa una de las participantes en Bélgica (OSC3_P6_BE): "No se trata de ser invencible, se trata de ser imparable".

De hecho, en este enfoque se **vincula empoderamiento con el proceso** y no tanto a los objetivos finales, perspectiva que se ve en la mayoría de las mujeres en relación con las barreras que enfrentan. En un sistema lleno de obstáculos parece lógico la necesidad de valorar el proceso de empoderamiento más allá de los logros finales.

Definiciones explícitas

Entre las mujeres entrevistadas en España encontramos definiciones explícitas y elaboradas del concepto de empoderamiento de género. Esto puede tener que ver con que es una palabra presente en la lengua castellana, y también con un concepto que se conoce y se utiliza en el movimiento feminista y las organizaciones del tercer sector, más allá de su institucionalización política. Esto ocurre de forma evidente especialmente en el caso de las participantes de la OSC3 (que utiliza de forma explícita el término empoderamiento tanto en los documentos programáticos de la OSC como en los talleres y actividades con las participantes). Así, se observa una total coherencia entre la definición de la OSC con las definiciones referidas por parte de las mujeres. Todas las participantes se refieren a **poder decidir por ellas mismas, a la "libertad" y a poder tomar el control de sus vidas**.

“Que no decidan por mí. Que yo ya tengo voz para mí. Que no necesito ninguna...Ningún grupo social, ninguna cultura, ninguna imagen, ninguna actividad, ninguna gente que nada, o sea, que cada uno tiene sus propias opiniones y que da igual si eres mujer u hombre, se tiene que respetar”. (OSC3_P2_ES).

“El empoderamiento es muy importante. Es que sin esto la gente no puede tomar sus decisiones y las otras personas te controlan, y esto no es bueno. Cada persona tiene su manera de pensar y su manera de tomar decisiones para su vida, y esto no se debe controlar.” (OSC3_P3_ES).

En otro momento de la entrevista esta joven habla de la importancia de conocer sus derechos y saber distinguir entre lo que está bien y lo que no para poder tomar tus decisiones, muy en la línea de cómo la OSC3 en España entiende su misión y en cómo fomentan dar herramientas para que las mujeres puedan enfrentarse a situaciones de coerción dentro de sus comunidades.

Es también muy interesante que las jóvenes que han participado en talleres con la OSC1 tienen definiciones explícitas a pesar de que la OSC no trabajara el concepto con ellas. En general, en el contexto español se detecta una mayor interiorización del concepto de EG con una clara perspectiva de la igualdad e insistiendo en la lucha colectiva contra las discriminaciones diferentes de cada mujer.

“El empoderamiento va muy ligado a la igualdad porque las mujeres antes no teníamos los mismos derechos. Para las mujeres que han abierto la puerta por nosotros, debemos luchar contra los prejuicios, estereotipos y discriminaciones. Y creo sobre todo que el empoderamiento de género es colectivo. Que no es sólo una persona que debe representar algo, sino que todo el mundo que ha tenido diferentes experiencias... Se debe compartir y después intentar superarlo de forma colectiva”. (OSC1_P10_ES).

Hemos visto al revisar las definiciones implícitas como cuando las mujeres adoptan una definición basada en la libertad de elección sus experiencias particulares las pueden llevar a posiciones que parecen contradictorias. Es relevante como una de estas jóvenes revisa la asociación de empoderamiento con libre elección cuestionando las posibilidades reales que se tiene de libre elección bajo unos determinados mandatos de género.

“Para mí sería que las mujeres **pudiésemos hacer lo que quisiésemos y poder escoger sin esa idea que te meten** porque yo sé que muchas veces dicen que hoy en día las mujeres tenemos la oportunidad de escoger lo que nosotras queramos y todo, pero es que en verdad no es cierto porque sí puedes escoger lo que quieras, pero siempre es como sugestionado de otra cosa. **Desde pequeña te enseñan que estas son cosas de chica** o que tú tienes que aprender tal cosa. Entonces te dicen, ah, tú escoges lo que quieres, pero en verdad es algo que te enseñan, que viene ya desde atrás.” (OSC1_P11_ES)

Es evidente que estas jóvenes tienen un alto nivel de inputs sobre los debates feministas en un contexto como el español, pero también han vivido muy de cerca las experiencias de discriminación de sus madres tanto en el hogar como fuera de él y repiensen qué significa el empoderamiento de forma múltiple. Pueden entender las experiencias de racismo de sus madres que lleva a muchas mujeres a “olvidar” otras experiencias discriminatorias en origen al mismo tiempo de que son conscientes de las múltiples barreras a su empoderamiento. Así pues, las reflexiones acaban siendo parecidas a las que emergen en otros países que no manejan de forma tan evidente el término.

5.2. Condiciones previas para el empoderamiento de género

A menudo, las mujeres describen en sus relatos experiencias que son difíciles de definir claramente como elementos empoderantes o como requisitos previos a un proceso real de empoderamiento. En este apartado, reunimos algunos de estos factores que parecen ser medios o prerequisites para iniciar o alcanzar una experiencia emancipatoria. No obstante, a veces es complicado determinar si se trata más de una cosa que de la otra. En general, estas barreras inciden en una idea repetida en la literatura especializada en mujeres y migración, la experiencia de deshumanización que experimentan estas mujeres a través de procesos que parecen substraerles la condición de persona.

5.2.1. Eliminar obstáculos a la participación: derechos y pertenencia ciudadana

- **La ciudadanía**

Una de las barreras previas a una posibilidad real de empoderamiento tiene que ver con el acceso a los permisos de residencia o a la nacionalidad de las que hablan muchas de las participantes. Por razones obvias esto afecta a las primeras generaciones, para las que, como describen algunas de las participantes en Italia, no es solo una cuestión de acceder a derechos de pleno ciudadanía, sino también de adquirir un estatus de pertenencia, de adquirir un estatus de “persona”, en este caso, no en comparación con los hombres, sino en comparación con la población local a la que no se cuestiona su pertenencia al menos de forma tan visible y oficial.

En España, una de las entrevistadas que es abogada y que trabaja facilitando los procesos administrativos para acceder a permisos de residencia y a la ciudadanía muy claramente el porqué de la importancia de estos derechos y el impacto que supone no tenerlos:

“Porque la documentación administrativa en el camino de un migrante es esencial. No diría lo primero, porque lo primero es la vida y la subsistencia, pero es lo segundo más importante en el camino. ¿Por qué? Porque sin documentación no puedes acceder a trabajos dignos, sin documentación no puedes, te cuestionan el acceso a la sanidad, sin documentación te cuestionan el acceso a la educación, te cuestionan todo, ¿no? **Y te cuestionan a ti como persona.** Y todo esto tiene un gran impacto psicológico, emocional y profesional en las personas. (OSC1_SP_P14).

Otra participante en España mostraba en las fotos que presentó para hablar de empoderamiento una imagen del día que obtuvo la ciudadanía española. Para esta mujer de Honduras, la nacionalidad es especialmente importante por la libertad de movilidad que le confiere. De hecho, para ella, obtener la nacionalidad no solo supone abolir barreras en el país de residencia, sino que también le permite moverse libremente por lugares a los que no tenía acceso en su país de origen, como Estados Unidos.

El dominio de la lengua

Acceder a la regularización administrativa es el primer paso para ser considerada una persona de pleno derecho. No obstante, muchas mujeres también destacan la **importancia de superar las barreras lingüísticas**. En general, en todos los países se mencionan las limitaciones que supone no dominar la lengua para lograr una plena participación en los países de acogida. Decía una mujer entrevistada en Austria: “Me

encantaría trabajar, disfruto trabajando. Ojalá pudiera hablar el idioma, entonces también podría trabajar.” (OSC2_AT_Grupo de discusión_participantes). Dominar la lengua a menudo es lo primero que muchas mujeres resaltan necesitar adquirir como explicita esta mujer en el contexto italiano: Si encontramos una casa pequeña está bien... No estoy buscando ahora porque no tengo dinero, no tengo trabajo, no tengo nada.... primero el idioma y el trabajo... dinero, y luego un coche y una casa.” (I6-OSC2_IT).

También hay mujeres que expresan el **peso emocional de no dominar la lengua** del lugar de recepción. En España, dos de las jóvenes entrevistadas, de Marruecos y de Guinea Conakry, recuerdan con mucha frustración sus primeros tiempos en el país, y cómo la imposibilidad de comunicarse les impedía presentarse tal cual eran y defender sus opiniones. Es muy probable que en estos casos no dominar la lengua interseccional con episodios de racismo para los que expresarse con dificultad sólo podía añadir sensación de frustración e injusticia.

En general, más allá de experiencias de racismo acuciadas por la falta de dominio de la lengua del territorio, adquirir la lengua parece necesario para poder **adquirir confianza y desenvolverse en todas las dimensiones de la vida** sin depender de nadie: “Dice que ahora está tan bien informada que tiene más confianza en sí misma. Por ejemplo, no podía ir sola al médico y ahora puede hacerlo, incluso sin sus hijos, cuando no están cerca. Sí, bueno, está informada, sabe moverse y tiene más confianza en sí misma.” (OSC2_P3_AU)

Un aspecto que destacaron especialmente las mujeres sirias y turcas en Austria fue que el idioma funcionaba como un factor clave para su empoderamiento, principalmente porque significaba que podían incorporarse al mercado laboral y tenían la capacidad de concertar citas médicas, burocráticas o del sector educativo por sí mismas. Además, las hacía más independientes económicamente de sus maridos y familiares y les daba un fuerte sentimiento de orgullo.

No obstante, muchas de las mujeres parecen no adquirir rápidamente el nivel necesario para funcionar en el país de recepción cómodamente por distintos motivos. En Italia, donde el tema de la lengua surge en muchas de las entrevistas, han recogidos posibles factores tales como la imposibilidad de realizar cursos debido a la crianza de los hijos, espacio limitado en las escuelas infantiles y el inicio del COVID-19, que impidió la asistencia a los cursos.

No acceder al nivel necesario también se entrelaza con el apartado anterior, ya que los diferentes países condicionan de alguna forma el acceso a la ciudadanía plena a demostrar niveles altos de la lengua. En el caso de Cataluña no se necesita el catalán para acceder a la residencia permanente, pero sí se requiere demostrar buen nivel del catalán para poder demostrar el arraigo o para acceder a trabajos en la administración pública.

Por lo que respecta a lengua y escuela, en Cataluña, muchas jóvenes también hablan de la lengua como una barrera en el sistema escolar. Una joven filipina con buen dominio del inglés recuerda su experiencia escolar en Inglaterra más positiva debido a su mejor dominio del idioma, mientras que en Barcelona había sido más estresante. También otra joven de Perú, a pesar de ser hablante de castellano, expresa las dificultades con la lengua escolar, el catalán, y describe éstas como la incapacidad de ser realmente escuchada sino es en la lengua escolar: “es que, en la escuela, lo que no dices en catalán es como que no se oye”. Una vez más se hace referencia a no ser identificado como una persona completa o de la misma categoría. En este caso la barrera lingüística no es tanto por no poder comunicarse sino por no poder ser vista como una miembro más de la comunidad. Otro contexto bilingüe que parece añadir complejidad a la superación de las barreras

lingüísticas es el de Tirol del Sur en Italia, donde muchas mujeres explican la necesidad de aprender tanto italiano como alemán.

- **Participación y condiciones en el mercado laboral**

En muchos países se ha identificado como la participación en el ámbito laboral es un factor relevante para las mujeres, y especialmente contar con ingresos propios; pero también encontrar un sentimiento de orgullo por tener habilidades y ser independientes, y conectar con gente fuera de sus familias. En Austria, en la segunda OSC, muchas mujeres también afirman sentirse «más fuertes» y «libres» (OSC2_P12_AU) al poder trabajar y ganar su propio dinero. Dos mujeres mencionan que antes de haber trabajado por su cuenta, habían tenido que «mendigarle dinero», lo que siempre era un «juego de poder» (OSC2_AU). Y ahora «*esta situación de mendigar dinero al hombre de alguna manera [ya] no existe*». (OSC2_32_AU) Ahora que tiene su propio dinero, pueden «*comprar cosas para [sus] hijos [ellas mismas] o sacarlos a pasear, ir a comer con ellos.*» (OSC2_P12_AU). Asimismo, en España y Bélgica observamos cómo tener un proyecto profesional propio se asocia a la autorrealización:

“No puedo nombrar un único momento en el que me haya sentido fuerte (...), especialmente los momentos en los que puedo ser yo misma, o los momentos, esas pequeñas cosas... cuando estoy trabajando en un proyecto que me interesa, entonces me siento más fuerte. Esas cosas me hacen ser quien soy” (OSC3_4_BE).

Pero, de la misma forma que en los apartados anteriores se explica cómo las dificultades a la regularización administrativa y a niveles suficientes de la lengua de recepción pueden ser una barrera para acceder al mercado laboral, emergen otros factores. Por ejemplo, la homologación de títulos educativos, la falta de capital social o experiencias de racismo que complican o impiden la participación en el mundo laboral. Además, para poder participar sin barreras en el mercado laboral, sería necesario contar con garantías mínimas por parte de los estados en los trabajos a los que muchas de las mujeres entrevistadas tienen acceso. La siguiente cita de una mujer rumana entrevistada en Italia, que habla de la primera experiencia laboral en la recepción de su madre, ilustra cómo muchos trabajos son, a menudo, una fuente de explotación, acoso sexual y, por lo tanto, experiencias que no resultan en absoluto empoderadoras:

“Quería mejorar nuestra situación... entonces llegó a Italia... y trabajó en peores condiciones laborales... Recuerdo que me contó, en cierto momento... en el sector donde trabajaba, había este tipo, el jefe era rumano, y era peor porque... ya de por sí, los empleadores, sean italianos o de otras nacionalidades, son un poco más arrogantes en términos de superioridad, y este era aún peor, en el sentido de: yo te traje aquí, tienes que hacer esto, tienes que hacer aquello. En cierto momento, mi madre me dijo que las condiciones eran terribles, dormían en el suelo. En un momento dado, incluso la acosó, le dijo que, si quería dormir en una cama, tenía que acostarse con él... y entonces tomó el trabajo que la mayoría de los rumanos hacen aquí... el cuidado de ancianos en casa... encontró una familia... y luego, me trajo aquí a mí.” (I3-OSC1_IT).

El relato subraya la vulnerabilidad de las trabajadoras inmigrantes en sectores con salarios bajos, donde a menudo son objeto de explotación y abusos, y contribuye a los debates en torno a trabajo, estado del bienestar y género.

En general se detecta una falta de políticas públicas que atiendan situaciones más específicas de las mujeres como la monoparentalidad. La siguiente cita de una mujer monoparental en Bélgica ilustra a los prejuicios

que esta mujer debe enfrentarse y que probablemente no operan en los hombres, pero también señala esta falta de política pública:

“Sí, sí. Y la verdad es que no lo soporto [risas]. Sobre todo, porque, lo Escucho de mucha gente, soy una mujer bastante fuerte. Sé lo que quiero y sé a dónde quiero ir. Y no me gusta que la gente sienta lástima de mí, así que esa lástima es como 'ah, ¿eso funcionará?' (...) También, por ejemplo, una simple conversación, durante la solicitud dicen sí, ya sabes, si realmente quieres hacer carrera y crecer, en realidad tienes que trabajar más horas, así que ¿eso es posible con tu hijo? ¿Eso es posible? Y entonces pienso que sí, que no por ser madre no puedo dedicarme a mi carrera. Puedo combinar ambas cosas perfectamente, y eso no siempre se valora, la gente siempre da por sentado «oh, ¿tiene un hijo? En realidad, no va a dar el 100%.” (OSC1_BE_1)

No obstante, además de estos obstáculos, también es cierto que **los estereotipos de género y la masculinización de algunos trabajos** dificultan la participación en igualdad de condiciones en el mundo laboral. Muchas mujeres recuerdan con cariño el apoyo de sus padres en sus carreras académicas y profesionales, pero también muchas otras los límites, como otra participante en el contexto belga que recordaba el mensaje que recibía en su familia, “*las mujeres no pueden conseguir esto*” (OSC1_BE_5), para después encontrarse los mismos prejuicios en el mundo laboral. Esta misma crítica de los prejuicios o subordinación en el contexto laboral lo subrayaban mujeres españolas que han trabajado en ámbitos laborales especialmente masculinizados como el del ámbito del derecho o fuera de ellos, pero en equipos configurados en su mayoría por hombres.

Finalmente, no acceder al mercado laboral es una barrera para superar otros obstáculos a los procesos de empoderamiento como es la **violencia de género**. Una participante reflexionaba sobre porque algunas mujeres no abandonaban a sus maridos maltratadores: “¿por qué se queda en casa? Porque no tiene otras posibilidades, porque no tiene trabajo y no tiene adónde ir.” (OSC2_AT_6pt2).

- **Acceso a la educación y expectativas en la trayectoria educativa**

Al analizar las experiencias de las mujeres hemos observado la importancia de la educación en los relatos de éstas. Sin embargo, previo a poder utilizar la educación como mecanismo de empoderamiento es necesario eliminar las barreras a su acceso. Algunas mujeres procedentes de zonas rurales en algunos países como Turquía expresan las dificultades específicas de acceder a la educación en estas áreas rurales: “Quería seguir estudiando, ir a la escuela. Pero eso no era posible, en el pueblo donde creció no había OS Cuelas de enseñanza secundaria, solo escuelas de primaria en aquella época.” (OSC2_AT_2pt1). No obstante, algunas de estas barreras están determinadas por los propios mandatos de género que las familias y la comunidad impone a las mujeres como ilustra la cita de esta mujer procedente de Siria: “En Siria tenemos un sistema en el que hay que formar una familia, así que la sociedad está estructurada de tal manera que las mujeres se ven obligadas a formar una familia en algún momento.” (OSC1_AT_1pt2). En países como Afganistán los cambios introducidos con el régimen talibán es un contexto específico que ha restringido enormemente el acceso a la educación y al trabajo de las mujeres en los últimos años.

A menudo identificamos también una convivencia de mensajes contradictorios dentro de las familias. Muchas de las jóvenes entrevistadas en España y en otros países reconocen los mensajes de apoyo y ánimo para que siguiesen sus estudios; pero a su vez reciben mayor presión para hacerse cargo de los trabajos domésticos en casa o de proyectar como una prioridad en su futuro el ámbito doméstico, la familia y la maternidad: “ella me insiste mucho en aprender a cocinar y a cocinar. Yo creo que a todas las latinoamericanas nos dicen eso. Que porque el día que consiga un marido, que entonces no voy a saber

llevar un hogar. Y yo le digo, ¿por qué es nada más la mujer tiene que saber qué cocinar? Yo le digo en broma que me voy a conseguir un marido que sepa cocinar.” (OSC1_SP_P09). Esta cita también muestra las estrategias y negociaciones de las generaciones más jóvenes para superar dichas barreras.

Sin embargo, muchas jóvenes entrevistadas en los diferentes países hablan también de la falta de apoyos o experiencias de acoso escolar o racismo. De manera que a la presión hacia el cumplimiento de los mandatos de género referidos anteriormente se añade un sistema Escolar en los países de recepción que niegan las experiencias de racismo y/o no se adapta a las necesidades de las jóvenes multilingües o recién llegadas a un sistema escolar nuevo.

- **Acceso a la vivienda y el espacio propio**

“Hubo un primer paso importante, un cambio inicial, cuando nos mudamos de casa; encontramos nuestro propio hogar.”(I3-OSC1_IT)

Disponer de una residencia se ha identificado como un prerrequisito esencial para el empoderamiento de la mayoría de las mujeres de primera generación. Este tema es especialmente relevante en países como Italia, donde muchas de las entrevistadas son de primera generación y llevan poco tiempo en el país, o donde existen leyes restrictivas de acceso a la vivienda pública para personas que llevan menos de cinco años en el país.

En España, este problema también se repite entre las mujeres de primera generación. Además, tanto en Barcelona como en Bolzano, dos de las ciudades donde viven muchas de las participantes en España y en Italia, los alquileres son especialmente caros debido al gran número de viviendas que destinan al turismo. Esta situación ha encarecido el mercado de la vivienda, afectando especialmente a aquellas personas sin contactos informales para acceder a alquileres. La siguiente cita explica cómo afecta esta situación a personas que son echadas de sus hogares ya que no son inquilinos “competitivos” en un mercado donde el turismo paga más por estancias más cortas:

" Entonces [los caseros] dijeron que teníamos que dejar esa casa. Me quedé embarazada, en ese momento no lo sabía. [...] Y nos echaron así. Le dije a mi marido: 'vámonos porque esto está muy complicado...'. Dejamos esa casa; salimos y nuestro equipaje estuvo allí más de un mes porque no teníamos dónde dejarlo. Y... una trabajadora social dijo que dejáramos esa casa, porque no podemos hacerlo, no podemos seguir allí. Así que salí con mi marido, con mi embarazo, dormimos tres días en el coche..."(ID-OSC3_IT).

Además, muchas mujeres describen diversas formas de racismo que han sufrido durante la búsqueda de vivienda y cómo éste vuelve a impactar en esa sensación descrita por tantas mujeres, y que hemos ido recogiendo, de no ser consideradas “personas”.

Acceder a la vivienda es también necesario para poder lograr uno de los objetivos más importantes de muchas de las mujeres entrevistadas como hemos visto anteriormente, traer a los hijos que siguen viviendo en origen.

“«Quiero conseguir un apartamento... Tengo que trabajar mucho porque tengo dos hijos en Ghana... Mi madre ya es mayor... No trabaja; se ocupa de mis dos hijos... Tengo que traerlos aquí... Mi madre es mayor... No puede ocuparse de ellos».” (I2-OSC1_IT).

No obstante, acceder a una vivienda es un prerrequisito fundamental para el empoderamiento, no solo para las madres que han dejado a sus hijos en el país de origen. Una de las jóvenes entrevistadas en España y que llegó con 15 años en patera explica que primero vivió en centros de menores, luego compartió habitación en lugares donde no se sentía especialmente bien recibida, pasó por casas okupas e incluso durmió alguna noche en la calle. Ella, como otras mujeres, enfatiza la importancia de tener su propia casa como base para cualquier otro proyecto. También es ilustrativo el caso de una mujer hondureña que trabaja como interna cuidando a una anciana en España, pero que decidió alquilar un piso en un pueblo cercano, aunque solo pueda pasar allí una noche a la semana. Es interesante que, cuando la situación de la mujer a la que cuida empeoró y le pidieron que no pasara ninguna noche fuera de la casa, ella decidió mantener este piso. Aunque apenas pase un día a la semana allí, considera que es "su hogar", un lugar donde puede Escribir, cocinar o simplemente descansar por unas horas.

- **La participación política**

Curiosamente, solo en el contexto español algunas participantes mencionaron su participación política, tanto a nivel individual como colectivo. A través de la observación participante en una de las OSC (OSC1), observamos cómo se fortalecían los procesos de mujeres que se habían organizado para formar su propia OSC de apoyo a mujeres migrantes. Estas mujeres trabajaban no solo en el país receptor, sino que también mantenían vínculos con su país de origen, Honduras. OSC1 promueve que las mujeres conscientes de su situación desigual se organicen y adquieran las herramientas necesarias para apoyarse mutuamente de manera colectiva. Además, encontramos el caso de una mujer con una amplia trayectoria política en su país de origen, Bolivia. Su experiencia pasada la ha llevado a aplicar su conocimiento político en el país receptor, recreando grupos de apoyo, una práctica que comenzó a una edad muy temprana antes de embarcarse en una carrera política en cargos oficiales en Bolivia. Esta experiencia probablemente le ha proporcionado las herramientas para desenvolverse en el nuevo país, preparándola para reclamar sus derechos, encontrar la información necesaria y participar en el mercado laboral, así como en otras esferas. Otra mujer de origen chino explicó cómo ayudó a un grupo de jóvenes que habían estado en España por menos tiempo que ella a organizar una asociación para apoyar a jóvenes chinos recién llegados. Ella continúa vinculándose con asociaciones para promover la formación de migrantes, ayudándolos a encontrar las herramientas necesarias para acceder a diversos derechos y permitiéndoles participar como ciudadanos plenos.

En los demás países, algunas mujeres salen de su país por motivos políticos, como es el caso de una mujer iraní en Italia. Sería pertinente explorar su nivel de participación política en su país de origen y si esta participación puede trasladarse de algún modo al país de acogida. En Polonia, una de las participantes era una refugiada política de Chechenia. Su marido fue asesinado por su activismo político, lo que la obligó a Escapar de su país. Podemos deducir que estaba implicada políticamente en su país de origen. Sin embargo, tras llegar a Polonia, dejó de hablar abierta y públicamente sobre la política en Chechenia por miedo a las repercusiones. A pesar de ello, colaboró estrechamente con algunas figuras políticas polacas, como el alcalde de la ciudad donde vivía. Aunque los temas que trataban estaban más relacionados con la migración y los acontecimientos interculturales, aún se puede identificar su potencial para articularse políticamente, a pesar del silenciamiento causado por la violencia que sufrió.

También podría argumentarse que las organizaciones de Bélgica y Austria formadas originalmente por gente de origen inmigrante para apoyar las experiencias migratorias de otros es en sí misma un acto de participación política. Lo que queda por explorar es hasta qué punto esta participación política se promueve de forma activa y explícita entre las participantes de las OSC. En líneas generales, la escasa mención de la participación política es en sí misma un resultado sobre el que merece la pena reflexionar y que requiere más investigación.

5.2.2. Sobreponerse a experiencias de violencia

La superación de adversidades de todo tipo, desde stress y frustraciones hasta maltrato, abusos en la infancia, violencia de género y situación de desplazamiento forzoso por guerras y vulneración de derechos fundamentales, aparecen de manera recurrente en relación con lo que significa el empoderamiento de género en todos los países, o como factor previo a este proceso.

En primer lugar, hay que mencionar la situación de las mujeres afganas y sirias en Austria, y de las mujeres ucranianas en Polonia, todas procedentes de **guerras o de zonas de conflicto**. En el caso de las mujeres afganas de primera generación comparan la falta de derechos civiles de las mujeres en Afganistán con la situación que viven ahora en Austria, como el hecho de poder salir a la calle solas (sin miedo a que los Talibanes les disparen), vestirse como quieren, y aprender a leer y escribir en los cursos de idiomas. En Polonia se menciona la guerra de Ucrania no solo como factor del desplazamiento forzado, sino como parte del contexto estructural que afecta la vida de las mujeres. Incluso las mujeres que migraron con anterioridad al estallido de la guerra en 2022 están afectadas por la guerra y está influyó en sus vidas, afectando sus prioridades. Los relatos sobre sus trayectorias y experiencias vitales están atravesados por la guerra y el final de la guerra sería la condición para “sentirse empoderadas”.

En segundo lugar, **la violencia de género** también aparece de forma recurrente en casi todos los países como un trauma, pero también como algo al que las mujeres se enfrentaron y en muchos casos, lo superaron. Debido a que varias OSC se dedican a la atención de víctimas de violencia de género, incluyendo víctimas de matrimonios forzados, los procesos de resiliencia que llevan a superar traumas y violencias están muy presentes en los relatos de mujeres migrantes como procesos de “empoderamiento” desde la experiencia. Por ejemplo, en Austria se habló de la importancia de la independencia económica para poder “dejar a un hombre” y salir de la violencia. Así mismo, en este país se presentó el debate sobre el cambio cultural en relación con la violencia de género, ya que “sus madres lo veían como algo normal, pero su generación es más consciente de ello”.

En las experiencias de las mujeres, la violencia de género aparece como episodios de violencia física y abusos por parte de hombres o maridos, pero también en su variante de **violencia psicológica y maltrato**, desde restricciones de dinero hasta “controles por celos”. Varias mujeres explican “frustraciones” en el matrimonio por engaños o maltrato psicológico. Por ejemplo, algunas mujeres procedentes de Honduras en España explican haber dejado “relaciones tóxicas”, maridos controladores o alcohólicos, o haber sido engañadas con “matrimonios paralelos”; y tanto en Bélgica como en Austria e Italia también varias mujeres comentan el haber salido de situaciones de divorcio o “matrimonios problemáticos”. En este sentido, varias mujeres, (como el caso de mujeres hondureñas en España y el de mujeres sirias en Austria) ven el divorcio como “un paso” o proceso de empoderamiento.

Los relatos sobre violaciones también están presentes en los relatos sobre sus trayectorias vitales como episodios concretos en la juventud, pero también por parte de maridos. En concreto, una participante de Bélgica explica cómo su marido la dejó embarazada de su quinto hijo “a propósito, realmente quería dejarme embarazada a propósito para mantenerme en casa” en lo que describe con detalles lo que fue claramente una violación.

Siguiendo en el marco de la violencia de género en el sentido amplio, **la trata y la prostitución** también están presentes en los relatos sobre las experiencias. En Italia destacan en concreto la experiencia de mujeres que han huido de la prostitución, algo que pone de relieve hasta dónde llegan algunas mujeres para liberarse de

situaciones opresivas. El siguiente relato de Italia ilustra la agencia y resiliencia de las mujeres para escapar de la vulneración de derechos fundamentales:

“me dijo: ... ven a Europa ... vas a la escuela, tantas oportunidades, muchas posibilidades... Yo me lo creí... Me fui con él a Francia. (Allí) me dijo: Ahora te trabajarás en la prostitución porque quiero mi dinero... Así que me pegó mucho, y me quedé allí 5 meses... No podía seguir. Así que tuve que huir... Cogí un tren en Francia y me fui a Italia...” (I4-OSC1_IT)

En tercer lugar, **el maltrato y/o abusos en la infancia**, así como el acoso escolar, también están presentes en los relatos sobre las experiencias a enfrentar y superar. En España varias participantes (sobre todo aquellas acogidas por la organización para erradicar matrimonios forzados, aunque no únicamente) mencionan haber recibido maltrato y desatención en la infancia por parte de su familia, ya sea madre, padre o pareja del padre. Y en Bélgica, una participante (procedente de Chile) narra haber recibido abusos sexuales por parte de su padrastro.

La OSC3 de España no duda en que el primer paso es el **apoyo psicológico** para salir de la violencia y cuentan con un psicólogo del cual todas las participantes mencionan especialmente su apoyo y profesionalidad. En Austria, mujeres sirias comentan que les pareció “empoderante” que a través de la OSC aprendan un vocabulario que las ayuda a hablar de violencia de género y familiar, y poder así comprender mejor cómo ésta impacta sobre ellas; es decir, valoran que se promuevan procesos de concientización. Y en Polonia las mujeres ucranianas refugiadas de la guerra manifiestan que necesitan hablar y compartir la angustia sobre lo que está pasando para intentar paliar su sufrimiento y stress postraumático.

A pesar de los traumas, la falta de afecto y la violencia en la infancia, todas las mujeres dicen haber salido adelante, mostrando una **firme resistencia a la sumisión, la opresión y la violencia**. Una joven de 20 años acogida en una organización de España recuerda “no haber sido tratada nunca como persona” y lamenta no haber tenido una familia “*como la de los demás*”: “En resumen, tengo 20 años, pero siento como si tuviera 60 por todo el sufrimiento por el que he pasado.” Pero a pesar de todo ello, es una chica con temperamento y determinada a forjar un futuro propio centrado en conseguir tranquilidad y bienestar, sin perder las expectativas educativas.

La **resistencia a cumplir los mandatos de género y los procesos de resiliencia** se convierten entonces en una forma de “empoderarse”: “*todo lo que era haram yo lo hacía*” refiere una joven de origen argelino nacida en España. Si bien algunas mujeres hablan de “fuerza interior” para superar estas adversidades, cabe destacar el papel de las organizaciones como un importante apoyo que desde la profesionalidad ofrecen comunidad “familia”, apoyo afectivo y contención.

Si embargo y más allá del trabajo de apoyo colectivo de las OSC, es interesante destacar las diferentes **estrategias y “formas de escape” propias** que mencionan las participantes para superar los traumas de la infancia y las adversidades a las cuales se han enfrentado. En Italia, algunas mujeres comentan la importancia de compartir estas experiencias traumáticas con las demás, por ejemplo, Escribiendo un libro o hablando a las generaciones más jóvenes, y en España varias jóvenes comentan que sus vías de escape eran la lectura, la escritura u otras expresiones artísticas. Una mujer que sufrió acoso explica que primero aprendió a defenderse siendo “fuerte” y utilizando también la violencia, pero con el tiempo “aprendió a perdonar”. Otras mujeres comentan el hecho de “haber recuperado sus raíces” y reconciliarse con sus orígenes a pesar de lo vivido, por ejemplo, a través de la danza o el canto. Entre estas estrategias, mecanismos y “escapes” para sobrevivir desde luego está presente la religión y la ayuda de tipo espiritual.

En conclusión, las mujeres entrevistadas explican diversas experiencias de empoderamiento y resiliencia frente a todo tipo de adversidades, según sus diferentes trayectorias vitales, orígenes culturales, condición socioeconómica, experiencias migratorias y también según su personalidad y aficiones. La superación de adversidades, sobre todo en relación con la familia y la violencia, tiene una estrecha vinculación a lo que muchas mujeres entienden por empoderamiento de género desde su propia experiencia. Resistir, “tener fuerza” y “salir adelante” aparecen casi como sinónimos de “empoderarse”. Así lo define de forma explícita una participante de España, quien relaciona el empoderamiento de género con la superación de adversidades por parte de mujeres, una definición que podría representar las experiencias de mujeres de los cinco países.

“Cuando dices empoderamiento lo primero que me viene a la cabeza es una mujer. No un hombre, sino una mujer. Al decir empoderamiento pienso en las madres solteras que están en casa llevando una familia adelante; familias que están muy mal económicamente y siguen adelante; chicas del instituto que están sufriendo acoso y que cada día sienten que no pueden más, pero siguen adelante. Mujeres que han sufrido en algún momento violencia, ya sea doméstica, sexual, psicológica, pero han seguido adelante... Eso es empoderamiento para mí”. (OSC3_P05_Sp).

5.3 Experiencias de empoderamiento de género de las mujeres en su vida cotidiana

Más allá de las definiciones y reflexiones de las mujeres sobre empoderamiento de género, o elementos clave de los derechos de ciudadanía que han emergido como factores previos o que su logro ha supuesto experiencias empoderantes, el análisis de sus historias de vida permite identificar otras experiencias y logros que de forma generalizada las mujeres perciben como empoderantes. A continuación, se detallan lo más recurrentes.

5.3.1 Cuidados, maternidad y maternidad transnacional

La **maternidad** se identifica en todos los países como un aspecto sumamente importante en relación con el empoderamiento de género, ya sea por la prioridad que representan los cuidados de los hijos, o bien a raíz de las contradicciones que suscita la maternidad en la vida de las mujeres migrantes, como mujeres y por las experiencias del proceso migratorio.

En casi todos los países las mujeres entrevistadas que son madres mencionan el bienestar de sus hijos como un aspecto totalmente prioritario y central en sus vidas, y muy a menudo como el principal aliciente o motivación que dio pie a diseñar un proyecto migratorio:

“Pensando en el futuro. De mis hijos. Claro, porque yo, si yo fuera sola, yo me quedaría ahí. Me da igual. Pero claro, piensas en tus hijos. No, mejor no, que no se queden ahí. Yo estoy haciendo lo posible para traerlos. Vale.” (OSC1_P02. ES)

En los relatos sobre la maternidad de mujeres migrantes de los cinco países aparecen tres circunstancias diferentes en relación con el proceso migratorio: 1) la **maternidad transnacional** (cuando las mujeres emigran solas "dejando atrás a sus hijos", envían dinero y ejercen la maternidad "a distancia" o transnacionalmente); 2) **los planes, aspiraciones o el momento de la reagrupación familiar** (cuando se reúnen con sus hijos en destino), y 3) el hecho de afrontar **y gestionar la maternidad en destino** (cuando

se trata de hijos nacidos en el país receptor). Por otra parte, en casi todos los países también surgen relatos en torno a la cuestión de la monoparentalidad, vinculada a la maternidad transnacional y a la maternidad en los países de acogida.

La maternidad transnacional ha sido un tema muy abordado en los estudios académicos y las narrativas en torno a ella no varían mucho de un país a otro. Se trata de un proyecto migratorio familiar donde la maternidad transnacional es una estrategia para salir de la pobreza, enviar remesas, y pagar vivienda y estudios de los hijos como una forma de ganar estatus y proyectar “un futuro para ellos”. Es decir, se trata de una estrategia económica efectiva pero que también deja ciertos costos a las familias, tanto a hijos como a madres, que muy a menudo son estigmatizadas por “dejar los niños atrás”.

En cierto momento, la reunificación familiar se convierte en una prioridad y muchas mujeres (sobre todo casos de Italia y España) están en tratativas de poder realizarla, ya sea tramitando “papeles” o adecuando las condiciones de trabajo y vivienda. Las mujeres migrantes entrevistadas suelen explicar que han podido superar situaciones de dificultad personal pensando en el bienestar y el futuro de sus hijos. Para todas ellas, la maternidad transnacional no ha sido una elección libre sino una necesidad, que se sobrelleva pensando en cuál es la mejor opción para los hijos. En este sentido, cabe enfatizar que la maternidad transnacional supone una estrategia de empoderamiento de género en el sentido de emancipación y supervivencia, y que la infancia que “queda en origen”, no suele ser una infancia abandonada en el sentir de las mujeres, sino que lo describen como “ellos, por encima de todo”.

Pero la maternidad transnacional no solo aparece en las narrativas de las madres migrantes, sino también en **los relatos de jóvenes que fueron reagrupadas siendo niñas**. El caso más ilustrativo es el de una joven de Honduras de 17 años (migrante en España) quien recuerda los años que pasó en Honduras sin su madre con tristeza y angustia por el trato recibido por parte de los familiares que la cuidaban. El momento de la reagrupación lo recuerda con alegría por volver a estar con su madre, pero también como momentos de stress y problemas familiares debido a la explotación laboral que sufría su madre como trabajadora doméstica. No obstante, la joven dice poner en valor el esfuerzo y el sacrificio de su madre, y resume: “*La entiendo como mujer, pero no como madre*”.

Al igual que ella, todas las jóvenes entrevistadas reagrupadas y de segunda generación valoran el esfuerzo de las madres en el proyecto migratorio y en la reunificación familiar para conseguir un mejor estatus y porvenir para sus hijos. En Bélgica, por ejemplo, una mujer que emigró de Marruecos a los 11 años destaca que lo que más la enorgullece es la movilidad social ascendente que pudo conseguir su familia.

En cuanto a los niños nacidos en el país de recepción, la **maternidad aparece problematizada en relación con los cuidados**, especialmente en países con estados del bienestar familiarista como Italia y España, donde los cuidados dependen mucho de las redes familiares o personales. Pero también se menciona en Polonia, en donde mujeres ucranianas y chechenas recalcan de forma reiterada su papel y responsabilidad como madres. La situación que surge como “más problemática” es desde luego la de mujeres monoparentales y la de mujeres divorciadas. Algunas mujeres han tenido que acudir a albergues para mujeres sin recursos mientras que otras tienen que pedir ayudas para alimentos o bien recurrir a abogados para reclamar la pensión de alimentos del padre.

Por otra parte, y más allá de la problemática de los cuidados y la manutención, la maternidad en el país de recepción (incluyendo la monoparentalidad) aparece también como un “punto de inflexión” en el proceso migratorio, como por ejemplo este caso de una mujer de Italia:

[Hablando del momento del embarazo] 'Oh sí, me dije a mí misma 'mira no estoy bien, todavía soy joven, cómo voy a arreglármelas sola con un bebé, en este momento hacia un divorcio'... después me dije 'mira, el bebé ya está aquí, así que tengo que...'. No tengo que pensar en estas cosas, tengo que ignorar estas cosas y tengo que empezar la vida de una mujer (IY-OSC3_IT)'.

Tal como se comenta en el informe de Italia, a esta joven la llegada de su hijo le dio un impulso hacia la madurez personal y la necesidad de tomar las riendas de su vida. En Polonia, las mujeres mencionaron cuidarse mutuamente, sobre todo a la hora de apoyarse durante la maternidad.

En otras ocasiones, a pesar “del problema de los cuidados” también la maternidad se asocia a obtener un reconocimiento social. En este caso, el cumplimiento del mandato de género ofrece el estatus que no encuentran en otras esferas. El caso de una participante de España de origen guineano embarazada nos lleva a reflexionar además cómo esto se amplifica en el caso de parejas “mixtas”.

En resumen, la maternidad en relación con el empoderamiento de género presenta una serie de contradicciones, desde lo que significa la migración y “dejarlo todo” por los hijos como una absoluta prioridad, enfrentarse a los mandatos de género y a la “anomalía” de ser una madre migrante, pasando por los retos, desafíos y gestión de los cuidados que significa tener hijos en destino, hasta el “darlo todo”. Para algunas mujeres la necesidad de invertir toda su energía y recursos en la familia anula por completo sus necesidades como individuos, como lo ilustra el testimonio de una mujer de Italia:

'Cuando conseguí trabajo, todo iba bien. Treinta y ocho años de trabajo. [...] Lo di todo, psicológica y físicamente, por mi marido y mis hijas, por mi familia...' (IN-OSC3_IT)

Y para otras mujeres la maternidad ha significado un aliciente o incluso un mayor estatus como persona en relación con la inclusión en el país de recepción.

Cabe destacar que algunas participantes no madres, han referido situaciones de cuidado de otros familiares o relaciones significativas (especialmente haber protegido a hermanos en situaciones de violencia familiar) como aspectos de los que sienten orgullo y los lleva a la idea de satisfacción propia y empoderamiento.

5.3.2. Enfrentarse al racismo

Entre las adversidades que comentan atravesar las mujeres migrantes a lo largo de sus trayectorias y experiencias el racismo cumple un importante papel y fue mencionado de forma reiterada en los cinco países por mujeres de procedencias diversas. En el caso de Bélgica, por ejemplo, comentan que la exclusión social por motivos de sexo, religión, etnia o procedencia migratoria fue muy amplia y marcó la narrativa de las entrevistas. Y en Italia también mencionan que el racismo es una experiencia común entre las participantes, independientemente de sus procedencias, y se manifiesta en relación con la búsqueda de la aceptación, el aprecio y la pertenencia, algo que también aparece en relatos de mujeres de otros países:

"Queriendo ser apreciada, en realidad buscaba una familia, me di cuenta de que a veces me contenía hasta cierto punto" (I10 – OSC1_IT).

En muchas ocasiones el racismo aparece relacionado con la **religión musulmana y la islamofobia** como los casos de las mujeres de origen marroquí en Bélgica, afganas o turcas en Austria o marroquíes en España. Cabe señalar que, en algunos contextos, en el relato sobre la islamofobia sentida, por ejemplo, en Bélgica (i.e. OSC3_BE_4) la elección del hiyab emerge como fuente de liberación, de poder ser una misma, siguiendo su religión. Esta experiencia contrasta con otros casos, por ejemplo, los de las participantes de la OSC3 en España, que lo identifican como elemento opresor al que oponerse y o bien rechazan la doctrina religiosa o bien la adoptan "a su manera".

Pero el racismo también aparece mencionado entre rumanas en Italia o entre mujeres latinoamericanas en España quienes, además, lo relacionan con el empoderamiento. Por ejemplo, una participante de España procedente de Honduras se refiere al racismo que viven las mujeres migrantes y a que la ven "*como una panchita*"

"No tolero el racismo, me hace sentir "down". Hay compañeros que tienen tú mismo nivel o un poquito más y se sienten amenazados por una "panchita", más de una vez me lo han dicho. Aunque tengo un DNI español ahora eso no vale para nada, porque siempre me ven como sudaca". (OSC1_P04. ES)

Sin embargo, el racismo vivido en la vida cotidiana aparece como una barrera, pero también como una experiencia que a la larga fortalece, es decir como parte de la construcción de un proceso de empoderamiento y de "sentirse fuerte", como lo explica esta participante de Bélgica:

"Creo que las mujeres de origen migrante son más fuertes de todos modos. De verdad. Son más fuertes y tienen una mentalidad más potente, etcétera. Estoy bastante segura de ello. Porque no se les presentó todo en bandeja" (OSC3_BE_9)

Vinculado a ello se identifica también como empoderante conseguir conciliar las identificaciones múltiples en los procesos de integración, superando el contexto hostil, y elaborando un sentimiento propio de pertenencia, resistiendo a las representaciones de alteridad.

"Pero sí, esa es una de las cosas, sí. Atrás... Estoy tan orgullosa... en general, no estamos tan orgullosas... El orgullo es relativo. Feliz tal vez. Sí. Porque miro... Fui capaz de construir una vida real aquí durante unos años, en términos de mentalidad, en el comportamiento, en términos de lenguaje, por lo que ya no me siento como un extranjero aquí. Pero no porque... la gente me mire diferente porque yo me miro diferente. Yo también soy belga. No porque esté descrito en los papeles, sino en... en mi mentalidad. Me considero más de aquí que rumana. Si hubiera estado allí... después de unos días... sentí la necesidad de volver a casa. Alguien publicó una pregunta en Facebook, «rumanos en Bélgica», una pregunta; "¿cuál es el significado de 'hogar' para ti?". Y para mí, 'hogar' está aquí. Porque aquí está mi vida, aquí vivo, aquí trabajo, aquí está mi hija, pero 'hogar' también está allí. ¿Por qué? Mi familia sigue allí. Pero tiene un significado diferente. La «casa» está ahí, lo que he traído aquí, en cuanto a sentimientos, en cuanto a ideas, en cuanto a opiniones... pero para mí, mi verdadero hogar está aquí." (OSC1_BE_2).

Muchas mujeres han referido la necesidad de contar con espacios seguros y sin prejuicios que les permitan autorepresentarse, encontrar comprensión y liberarse de la presión de resistir la discriminación.

5.3.3. La migración como proceso de emancipación

Más allá y en relación con las esferas de la vida cotidiana como educación, salud o trabajo, maternidades y cuidados, y también con la superación de las adversidades, **el proyecto migratorio se presenta como un proceso de empoderamiento y emancipación en su conjunto**, incluyendo la búsqueda de derechos y libertades. El caso más evidente es el de las mujeres de Afganistán refugiadas en Austria que huyen de la opresión del régimen Talibán o de mujeres ucranianas refugiadas en Polonia que huyen de la guerra, como ya se mencionó anteriormente.

Pero en casi todos los países, mujeres migrantes de primera generación y de procedencias diversas como Irán, Siria, Turquía, Marruecos, Indonesia, México, Honduras, Perú y Uruguay comentan de una u otra manera que sus experiencias migratorias se refleja también cierta **“apertura mental” o “ver mundo”, algo que consideran que no experimentaban en sus países de origen**. Esta percepción es señalada tanto por mujeres afganas en Austria, que comentan sobre las libertades y, por ejemplo, sobre el hecho de “poder llevar pantalones” o “volver sola a casa sin un hombre”; como a mujeres latinoamericanas que, aunque hayan tenido garantizados los derechos civiles en origen, la migración también significó revertir una situación violenta o traumática, o bien concretar un proyecto profesional personal o simplemente “encontrarse a sí misma”. En la misma línea de reflexionar sobre las oportunidades hacia la emancipación de género que ofrece la migración, en Polonia, una de las participantes mencionaba:

«Creo que es más fácil ser hombre [en su país de origen]. Las mujeres en casa... cómo decirlo. Lo hacemos todo solas, los hombres no hacen nada. En el jardín, en la casa, con los niños, se muere alguien... vas, hay una boda, las mujeres lo hacen todo. Y los hombres si no trabajan se quedan en casa. No todos los hombres trabajan, les gusta así, es cómodo». (OSC2_PL)

Salir de la pobreza es un tema concreto que también emerge en las historias de vida en relación con la migración como un proyecto de empoderamiento de género y de emancipación en sí mismo. Una mujer de 47 años procedente de Perú (y que migró siendo joven) comenta que cuando era niña la pobreza era tal que cierta vez se tiró a un río arriesgándose a nadar contra corriente para recoger un pequeño armario (que bajaba de la alta montaña debido a la creciente de deshielo), ya que en su casa apenas contaban con muebles y no tenían donde poner la ropa. Hoy en día la mujer es empresaria, gestionó tres tiendas y actualmente se dedica a la venta de productos por Internet, lo que le ha permitido contar con un buen poder adquisitivo y garantizar los estudios de sus hijos.

Pero la migración como proceso de empoderamiento en sí mismo no se trata nomás de ganar libertades y derechos civiles que no se tenían en el país de origen, ni tampoco solo y exclusivamente en salir de la pobreza, sino en un proceso de emancipación en su conjunto como proyecto de vida como mujer y “como persona” que busca la libertad en relación con la dignidad y la “paz interior”. En ocasiones la migración aparece casi como una “excusa” para salir del país para revertir una situación no deseada o no escogida. Esto no se suele mencionar de forma explícita en las primeras entrevistas, pero sí aparece de alguna u otra manera en las segundas o terceras entrevistas cuando las participantes toman más confianza o pueden explicar aspectos de su vida más en profundidad. Por ejemplo, una mujer procedente de Honduras comentó que migró a España “para apoyar a su hija” en los estudios universitarios, pero luego explicaba que en realidad lo que quería era “salir de esa relación” de matrimonio y “vivir su propia vida”.

“Entonces, yo le dije, busquemos una universidad afuera porque nuestra hija no puede seguir. Pero en el fondo, yo lo que tenía era pensar salir de esa relación, porque me estaba asfixiando, me estaba

matando. [...] Ahora no estoy como quisiera estar, pero tengo mi cabeza tranquila. Si quiero acostarme todo el día, me acuesto, no pasa nada. Ahora no tengo que darle explicaciones. Me siento muy bien. Como te digo, no estoy en cuanto a lo económico como quisiera. De acuerdo con mis años, debería estar en otra situación, pero no importa. Yo estoy feliz así, estoy en paz”. (OSC1_P05. ES).

Cabe aclarar que esta participante, tras 4 años en España, nunca formalizó una separación o divorcio con su marido, sino que el relato “oficial” en origen es que ella migró para acompañar a su hija. En otras historias de vida y narrativas también aparece la migración como una forma de escapar de un matrimonio, del control social en origen o de ciertas “relaciones tóxicas”, aunque a veces de una manera un tanto encubierta. Esta situación se ha recogido en otros estudios académicos, sobre todo en lo que respecta a mujeres latinoamericanas que migran a España.

En definitiva, la migración se trata también (además de un proyecto familiar) de un **proyecto propio**, de buscar derechos civiles y libertades, pero también de “realizarse como persona”, “experimentar”, “conocer otra gente”, escapar de mandatos de género y del control social, y generar ingresos propios que permitan la toma de decisiones, todos aspectos y logros de los cuales las mujeres dicen sentirse orgullosas:

“En poder venir aquí porque yo vine en patera; estoy súper orgullosa de esto, porque no cualquier persona lo puede hacer, arriesgar su vida y también estar esperando seis años para ir a ver a tus padres. Siento que he madurado mucho, y además he aprendido el idioma. Estoy intentando sacar estudios, estoy orgullosa de muchas cosas...” (CSO2_P02_ES)

5.4. Cómo perciben las participantes el apoyo de las OSC por lo que respecta a EG

En general, todas las mujeres consideran positivo el trabajo de las OSC en las que participan. Aquellas cuya **relación** ha sido **puntual** o durante un periodo corto tienen menos conocimiento de la organización y una menor reflexión sobre el impacto de las prácticas de las OSC en sus procesos de empoderamiento; sin embargo, incluso en esos casos valoran la oportunidad de participar en talleres destinados a mejorar su bienestar general, como algunas de las actividades organizadas por las OSC en Polonia, o aprecian especialmente un espacio más relajado donde se tratan temas que normalmente no se abordan, como en el caso de los talleres de la OSC1 en España en escuelas. Así mismo, en esas circunstancias se ha valorado especialmente como **las organizaciones se adaptan a las necesidades de las participantes**, o bien por ofrecer servicio de guardería, básico para la participación de muchas mujeres, o bien por adaptar los contenidos flexiblemente a los intereses o preguntas que surgieran en la actividad.

Las mujeres que tienen una **relación más duradera** con las CSO son capaces de valorar diferentes dimensiones de las organizaciones, desde las que abordan **sus necesidades más prácticas** hasta las que cubren **aspectos más emocionales**, todas ellas importantes para apoyar su empoderamiento de género.

Entre las actividades más enfocadas en lo práctico, muchas mujeres consideran **las clases de lengua** como un elemento clave para el empoderamiento. En 4 de los 5 países de la investigación las mujeres valoran lo que las clases les han aportado. En España, probablemente por el tipo de organización y el perfil de las entrevistadas, todas con buen dominio de la lengua, esta valoración no ha surgido.

En Italia una de las mujeres mostraba como el espacio de aprendizaje podía ir más allá siendo un espacio inclusivo:

“... ayudan mucho..., por ejemplo, Flora, mi primera profesora, cuando mi hijo lloraba mucho, Flora lo cogía... Me ayudan mucho” (I1-OSC2_IT).

De manera que se valora no sólo el apoyo práctico, sino que se detecta que el espacio va mucho más allá y colabora a fomentar un sentimiento de pertenencia y compañerismo entre las mujeres de origen migrante.

En la misma línea, las mujeres en Polonia agradecían cuando en las actividades se encontraban con un traductor a pesar de tener ya cierto dominio de la lengua, poniendo en valor que este servicio les hacía sentir más cómodas y con más confianza para expresar sus opiniones.

Otro tipo de actividad que valoran de las organizaciones y reconocen como un apoyo a sus procesos de empoderamiento está relacionado con el **apoyo recibido en gestiones administrativas**, algunas de ellas muy relacionadas con la superación de las barreras a los procesos de empoderamiento. Por ejemplo, en Austria, en caso de divorcio, algunas mujeres procedentes de Siria agradecían mucho el asesoramiento y la paciencia del personal de la CSO.

“Después del divorcio, estaba destrozada, tampoco me encontraba bien mentalmente, estaba mucho en casa, lloraba mucho. Estaba... todo era demasiado, también me apoyaron mucho con las solicitudes, con rellenar formularios. [...] en llevar el correo a mi nueva dirección y me ayudaron mucho [...]. Les estoy muy agradecida por eso.” (OSC1_AT_6pt1)

Muchas mujeres en Polonia también resaltaban la ayuda recibida en temas jurídicos, desde ayuda para cumplimentar los documentos oficiales necesarios para legalizar su estancia, recibir prestaciones estatales o validar sus documentos; también la ayuda en casos más complejos y delicados, como los derechos reproductivos o la tutela legal de los hijos:

“Mi hijo mayor quería quedarse con su padre en Ucrania y me llevé al pequeño conmigo. Mi expareja me amenazó con llevárselo y yo tenía miedo, así que los abogados de aquí me ayudaron a solucionarlo...” [PO-U4]

No obstante, lo que más ponen en valor las mujeres entrevistadas son aquellas prácticas que las apoyan emocionalmente. Éstas pueden llevarse a cabo con **servicios específicos de asistencia psicológica** como en el caso de muchas organizaciones que trabajan con violencia de género:

“Voy al psicólogo con regularidad y ahora estoy mucho mejor. Me ha ayudado mucho pero todavía hay veces que me cuesta hablar de lo que pasó, pensar en ello. Mi hijo también va al psicólogo todas las semanas, estaba muy mal cuando llegamos, tenía problemas en el colegio, pero ahora está mejor. Y a mi otro hijo le acaban de diagnosticar déficit de atención, en Ucrania nadie lo mencionó.” [PO-U 10]

Acceder a **espacios seguros** es especialmente relevante cuando son espacios que les permiten vivir alejadas de situaciones de violencia o cuando las mujeres no tienen ningún otro apoyo ni recursos económicos y lidian con problemas mentales serios que sólo pueden tratar si reciben ayuda:

“Sí, me sentí bien porque no tienes que pensar en la cena, la compra, la comida, llegas y ya está todo listo, digamos. Sí, a lo mejor ayudas con la limpieza, pero... también es bueno para ti porque estás haciendo algo. En cambio, antes me tumbaba y esperaba a que los niños vinieran a comer, y entonces decían: ‘¡Ah, mamá!

Esto no es bueno, esto...'. Íbamos de compras y al día siguiente decían: '¡No hay nada para comer!'" (IN-CSO3_IT)

No obstante, a menudo el apoyo emocional que se reconoce y se valora más se refiere a las actitudes y oportunidades generales que se encuentran en las organizaciones. Las mujeres consiguen a través de las OSC una **red de apoyo** que no tienen en otros lugares; o bien por las **amistades** que consiguen allí como expresaba esta mujer en Polonia: "Nos hemos hecho muy amigas, nos ayudamos mutuamente, hablamos. No tengo más amigas aquí, la mayoría de las que tenía antes siguen en Ucrania o en algún otro lugar de Polonia". [U3]; o bien por el **apoyo a través de las diferentes actividades**:

"Creo que estas ofertas, todos los cursos, todos los talleres, son muy importantes, estas ofertas apoyan mentalmente a las mujeres [...] Esta información es importante, también es bueno que las mujeres la Escuchen y que sepan cómo funciona todo, por ejemplo, cómo divorciarse. Así que toda esta información jurídica también es muy importante. También es muy valiosa para su estado mental." (OSC1_AT_7pt1)

También por el **apoyo de los mismos trabajadores** de la organización que como mencionaban distintas mujeres participantes en diferentes OSC en España llegaban a sentirse como "familia". Como se describe en el informe de la universidad de Trento, **que las mujeres se sientan vistas, reconocidas y tratadas con dignidad es una parte fundamental en el viaje hacia el empoderamiento de la mujer** y es lo que muchas de ellas resaltan cuando enfatizan el trato de los trabajadores:

"A veces también me ayudan con mi hijo, sí... Te juro que me ayudaron mucho. Recuerdo a M. [nombre de un trabajador social]... mi hijo estaba enfermo, cogió el coche sin portabebés, sin nada, se fue conmigo a urgencias, él también estaba asustado, se quedó conmigo todo el día... Significa que hacen este trabajo de corazón, no sólo porque es un trabajo" (IY-OSC3_IT).

En mujeres de segunda o tercera generación participantes de la OSC3 en Bélgica también se valoraba especialmente **encontrar una comunidad**, un espacio seguro, con personas de ideas afines, pero también de posición similar en la sociedad. Como las autoras del informe de la universidad de Amberes explican, esto también se corresponde con otros estudios, en los que los efectos derivados de la composición del contexto, por ejemplo, en la educación, importan para poder desarrollar sentimientos de pertenencia, aspiraciones y expectativas educativas y profesionales. Las participantes encuentran que en las OSC se da una mejor adecuación a su persona -en términos de características sociodemográficas, ambiciones y posiciones en la sociedad-, lo que crea en sí una experiencia de empoderamiento.

Una idea que se encuentra en muchas mujeres es la de que las organizaciones son **un lugar al que poder acudir**. Una de las participantes en España resaltaba sobre todo que sabía que podía llamar a tal u otra trabajadora o referente y que la encontraría siempre. Esto hemos visto que puede generar dilemas entre los trabajadores, pero desde el lado de las participantes parece que el elemento clave para sentir el apoyo de las organizaciones en sus procesos de empoderamiento y en contraposición a muchas experiencias que las sitúan en la falta de reconocimiento como personas es justamente este poder contar con ellos. En la cita siguiente esta mujer valora su aprendizaje del alemán gracias a la OSC3 en Austria, sin embargo, en esta cita, como en muchas otras entrevistas, lo que emerge es que la OSC es un lugar en el que se siente suficientemente segura para pedir ayuda y que le van a responder:

“Por supuesto, lo que ha cambiado positivamente, es que no tengo miedo de hablar con la gente austriaca porque antes tenía miedo porque no hablo tan bien y tal y tal y ahora no me importa. Si alguien no me entiende, tengo que volver a preguntar y sí, si no entiendo a alguien, le digo: 'No entiendo, por favor, hable despacio'. Creo que eso me ha ayudado a tener más contacto con la gente. Es así. Y bueno, con todas mis cosas, lo que necesito en mi vida, por ejemplo, también estoy muy contenta, porque antes, cuando recibía una carta, pensaba toda la noche: 'Dios mío, ¿qué debo hacer?, ¿a dónde puedo ir con esto?, ¿quién me ayudará?'. Pero ahora sé que, si no entiendo algo o no sé algo, puedo acudir a [la organización]. Eso es muy positivo.” (OSC3_AT_9pt1)

Finalmente, algunas mujeres en los diferentes países también valoran como las OSC les ha permitido **conocer mejor sus derechos**, tanto como mujeres, “Muchas cosas no las sabía, las mujeres, aquí tienen derechos, ¡puede hablar!” (OSC1_AT_5pt1) como migrantes, “Aquí también aprendimos sobre derechos. Por ejemplo, cómo puedes defenderte en caso de sufrir un incidente racista o cómo debes actuar.” (OSC1_AT_2pt2). Conocer sus derechos les ha permitido a las mujeres por ejemplo vinculadas a la OSC3 en España tomar decisiones sobre cómo enfrentarse a su familia y tener las herramientas para no ceder a un matrimonio forzoso. Otra mujer en Austria comentaba también la importancia de haber aprendido sobre sus derechos para poder divorciarse de un marido maltratador:

“Hice este curso y también llegué a la conclusión de que en realidad quería divorciarme, de modo que cuando yo..., o sea, antes de empezar este curso, o de hacer este curso, no estaba tan segura.” (OSC1_AT_7pt2).

Cabe destacar que de forma general no se ha identificado la percepción de las mujeres respecto a una falta de apoyo o desatención por parte de las OSC en atender sus necesidades o garantizar sus derechos.

6. REDEFINIENDO “EMPODERAMIENTO DE GÉNERO”

La institucionalización del concepto de empoderamiento de género significó su amplia difusión y cierta omnipresencia en las políticas de equidad europeas, desde su inclusión en el Convenio Europeo de Derechos Humanos. Muchos gobiernos, responsables de políticas de igualdad de género y OSC han impulsado su promoción, especialmente cuando se trata de políticas, programas o proyectos dirigidos a mujeres o niñas de origen inmigrante o “migrantizadas”.

Aun así, como hemos visto, sus conceptualizaciones o las acciones concretas que supuestamente tienen que promover su empoderamiento son ambiguas y en ocasiones contradictorias con las perspectivas que se han consolidado en las últimas décadas desde la teoría feminista. Esto explica la necesidad de comprender en mayor profundidad los matices de conceptualizaciones de “empoderamiento de género” desde las perspectivas de una muestra de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que trabajan con mujeres y niñas de origen inmigrante y sus participantes, en cinco países de la UE.

Nuestros resultados muestran cómo las distintas perspectivas sobre empoderamiento de género tiñen las aproximaciones de las diferentes OSC analizadas, sus estrategias implementadas y las percepciones y discursos que tienen sobre ello de manera variada, influenciadas por la esfera social a la que dirigen su misión, entre otros factores contextuales.

- En la mayoría de los contextos, **la implementación de estrategias de empoderamiento de género** en las OSC de la UE parece estar sujeta a un enfoque de arriba hacia abajo, donde las políticas establecidas a nivel de la UE guían en gran medida los procesos de implementación a nivel nacional y local. La naturaleza vertical de la implementación de estrategias de empoderamiento de género hace aún más crucial explorar en profundidad este factor para comprender mejor las dinámicas de implementación y los resultados obtenidos.
 - o La falta de apropiación del término y la ausencia de un proceso claro y estructurado para su implementación en las líneas clave de acción de las organizaciones lo convierten en una iniciativa difusa y poco priorizada, a pesar de las múltiples acciones puntuales que podemos identificar que se llevan a cabo para promoverlo.
 - o Solo en el contexto español aparece definido de forma explícita, y podemos señalar algunos indicios que lo explican. La implementación temprana y más robusta de políticas de equidad a nivel nacional y regional, junto al considerable peso de los movimientos sociales, especialmente el vibrante movimiento feminista y su profunda integración en las OSC españolas, sugieren la existencia de factores diferenciales que requieren un análisis más profundo.

Respecto a las conceptualizaciones del empoderamiento de género en las OSC analizadas podemos afirmar que:

- La mayoría de las organizaciones en todos los países **no definen explícitamente en sus documentos programáticos “empoderamiento de género”**, aunque implícitamente identificamos objetivos orientados a promover la superación de barreras a la participación de las mujeres y niñas de origen inmigrante, tanto desde el enfoque de la igualdad de oportunidades, como desde un enfoque de derechos y capacidad de elección.
- **Implícitamente** se identifican similitudes en sus conceptualizaciones orientadas hacia un **enfoque holístico**, en el que se resalta el **acceso a recursos y la participación** para la atención de las necesidades de las participantes.
 - Para las OSC los procesos de empoderamiento no pueden plantearse desligados del trabajo orientado a **superar barreras a la inclusión o a promover la participación social**. De entre ellas, destacan el dominio de la lengua, el trabajo, la ciudadanía y la representación social, sin mencionar otras dimensiones como por ejemplo la participación política.
 - Las OSC identifican el **trabajo en red y construcción de comunidad** como estrategias necesarias para alcanzar este propósito. Pero, en las intervenciones identificadas se observa mayoritariamente un mayor peso en la acción individual y no en procesos colectivos.
 - Podemos afirmar que en su mayoría se alejan de las perspectivas del empoderamiento liberal.
- Las OSC enfrentan un **panorama complejo marcado por diversas amenazas** que obstaculizan su labor y ponen en riesgo su sostenibilidad, entre ellas destacan:
 - **Contexto de integración** caracterizado por la creciente desigualdad social, que ensancha las barreras encontradas por su población diana.
 - **Financiamiento y dependencia de la administración pública**: La dependencia excesiva de fondos públicos y la burocracia asociada a la obtención de estos recursos limitan la autonomía de las OSC.
 - **Clima político hostil**: El auge de movimientos de extrema derecha que promueven la discriminación por género y raza, junto con el temor a la instrumentalización de las acciones de las OSC en los debates sobre antirracismo, feminismo y derechos humanos, crean un entorno adverso para el desarrollo de su trabajo.
 - **Nuevos desafíos emergentes**: La atención a refugiadas víctimas de violencia en contextos bélicos presenta retos adicionales que requieren respuestas inmediatas y adaptadas a las necesidades específicas de este colectivo vulnerable.

- Más allá de las similitudes identificadas, se distinguen **matices** en sus posicionamientos o comprensiones sobre lo que supone esta movilización de recursos y la promoción de la participación social, principalmente en dos variantes.
 - o Algunas OSC resaltan el contexto de **desigualdad estructural** (en la que interseccionan género y otras variables como la racialización, la extranjería, etc.) y se muestran **críticas** ante las nociones de **autonomía e independencia** como recursos a adquirir de forma individual.
 - o Otras, resaltan las **barreras a la participación en igualdad de condiciones** que encuentran las mujeres, tanto por parte de la propia comunidad como por la estratificación social del contexto de recepción. Se muestran críticas a la idea de empoderamiento asociada a la “libertad de elección”, desligada o bien de una estructura patriarcal que la condiciona, o bien de un análisis del racismo presente en los contextos de integración. No se ha identificado organizaciones que orienten sus esfuerzos a combatir simultáneamente estos dos marcos de opresión, aunque muchas de ellas explicitan posiciones interseccionales.
 - o El **fortalecimiento de la agencia** de las mujeres es relevante para muchas OSC, y se apoya en procesos de **concientización**. Ligado a las **dos perspectivas** mencionadas en el punto anterior (es decir, desigualdades estructurales frente a barreras a la participación igualitaria), se desprende que hacen énfasis en elementos diferentes: o bien las restricciones que implican los mandatos de género intracomunitarios, o bien las que implica estar atravesadas por el racismo en el marco del capitalismo global.
 - o El fortalecimiento de la agencia se apoya también en la **ampliación de redes, en términos de capital social** (recursos movilizables). Pero de nuevo, estas dos perspectivas hacen que sus estrategias sean dispares, y nos lleva a asociarlo con las tipologías de capital social identificadas por Putnam (2000): vinculante o de enlace (OSC que fortalecen lazos fuertes con los miembros de la propia comunidad, especialmente las que pretenden enfrentar el racismo) vs. integrador o de puente (las que fortalecen relaciones con otros agentes sociales, o con grupos de iguales que se han alejado de la comunidad, subvirtiendo los mandatos de género).

Finalmente, podemos concluir aplicando el análisis de Calvès (2009); Murguialday (2006) o Sardenberg (2008) expuesto en apartados anteriores, que la conceptualización del concepto de empoderamiento de género aparece **parcialmente minimizada** respecto a su significado asociado a los procesos de concientización, movilización colectiva y lucha para el cambio estructural. Si bien no se alinean con un concepto de empoderamiento liberal, sino que plantean **posiciones críticas**, su foco está en la redistribución de recursos, mayoritariamente **de forma despolitizada**.

Respecto a las percepciones de las propias participantes y sus definiciones sobre empoderamiento de género cabe destacar que nuestras mujeres participantes **no están muy familiarizadas con el concepto de empoderamiento de género, sin embargo, reflexionan sobre sus experiencias identificando factores clave de este**.

Las únicas mujeres que sí han incorporado el concepto en sus discursos se han encontrado en el contexto español.

Analizando las definiciones implícitas que emergen del análisis de las historias de vida, de las experiencias relatadas y reflexiones que realizaron, podemos señalar que:

- Muchas mujeres refieren la importancia de ser consideradas como **persona**, y evidencia la opresión multifacética en la que se entrecruzan el género, la extranjería o racialización. Esta superposición de factores da lugar a una vivencia única de la estratificación social, que llega en algunos casos a la percepción de ser **despojadas de humanidad**. El **análisis interseccional** de los relatos de las mujeres cobra especial relevancia al interpretar la experiencia de las mujeres migrantes entrevistadas.
- Encontramos **heterogeneidad en la perspectiva sobre el empoderamiento**: podemos reconocer que las perspectivas sobre el empoderamiento no son uniformes entre las mujeres migrantes. Esta heterogeneidad refleja la diversidad de sus experiencias y contextos.
 - o Énfasis en la **independencia y autonomía**: algunas mujeres migrantes priorizan la independencia económica como clave para el empoderamiento. Esto les permite tomar decisiones sobre sus vidas y escapar de situaciones de dependencia o control. La autonomía también se asocia con la capacidad de gestionar sus propios recursos y tiempo, lo que les otorga mayor control sobre su existencia.
 - o Énfasis en la **capacidad de elección y agencia**: otras mujeres migrantes destacan la capacidad de elegir cómo vivir su sexualidad, participar en la comunidad o acceder a la educación. Esta perspectiva resalta la importancia de la agencia individual y el poder para tomar decisiones informadas sobre sus vidas.
 - o Énfasis en los **derechos e igualdad de oportunidades**: en general, el empoderamiento se percibe como un proceso situado, estrechamente vinculado a la conquista de derechos y la lucha por la igualdad de oportunidades. Las mujeres migrantes buscan el reconocimiento de sus derechos como personas y como miembros de la sociedad en la que viven.
- El **contexto de integración**, tal como lo definen Crul & Schneider (2010) y el **doble marco de referencia** que las mujeres migrantes poseen (su origen y la sociedad receptora) son elementos cruciales para contextualizar sus experiencias y los matices que resaltan sobre la noción de empoderamiento.
- Además, podemos identificar cómo otras variables que generan desigualdad social también moldean los procesos de empoderamiento de las mujeres migrantes y sus perspectivas sobre ellos, contribuyendo a esta heterogeneidad de matices. En especial emergen como significativos: la **clase social, la generación migrante, así como las experiencias específicas de discriminación de género** que han enfrentado las mujeres migrantes a lo largo de sus vidas.
- Importancia de un análisis contextualizado en referencia a las **transformaciones de las relaciones de género en el contexto de las migraciones**, en múltiples sentidos.
 - o Identificamos **contradicciones en términos de ganancias y pérdidas experimentadas**. Nuestras participantes a menudo se refieren a las "ganancias" en igualdad de género y libertad que experimentan en el contexto de la integración tras emigrar. Esto se contraponen al control social en origen o a los roles de género en su comunidad. No obstante, aunque se mencionan estas ganancias, a menudo se contraponen a las "pérdidas" o tensiones que experimentan en la sociedad inmigrante. Estas pérdidas están relacionadas con la explotación y el racismo que experimentan en el lugar de destino. Una idea que podríamos vincular y dar un nuevo significado en un contexto transnacional y global al concepto de " acuerdos

- patriarcales" (Kandiyoti, 1988). Este concepto se refiere a las negociaciones de las mujeres dentro de las limitaciones del sistema patriarcal. Pueden resistirse a ciertos aspectos de la negociación o encontrar formas de ganar cierta autonomía dentro del sistema. En el contexto de la migración, las mujeres pueden plantearse si los límites impuestos por los sistemas de género pueden ser más fáciles de afrontar que la posición social que implica la migración.
- Las reivindicaciones sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres también están teñidas de la idea anterior, y esto resuena con las ideas del feminismo negro y poscolonial. **El análisis de las relaciones de género desiguales que apunta el feminismo de la igualdad no puede traducirse directamente** porque los hombres de las comunidades colonizadas o marginadas no se encuentran en una posición de "masculinidad hegemónica". Esto significa que no ostentan ese mismo nivel de poder y privilegio.
 - A su vez emerge también cómo en ocasiones el contexto migratorio puede reforzar el rol de las mujeres como **transmisora cultural de su comunidad** (Yuval- Davis, 1996), dejando de lado procesos de emancipación propios. Esto se identifica especialmente en los **contextos donde el racismo impacta en la percepción de limitación de derechos** y oportunidades, llevando a **procesos de cierto repliegue identitario**.
 - Es recurrente la idea de que la comprensión del empoderamiento por parte de las mujeres es un proceso asociado a la superación de barreras y dificultades causadas por su experiencia tanto de subordinación de género como de discriminación vinculada a la situación migratoria o a la racialización.

Los datos obtenidos muestran también que diversos factores parecen actuar como medios o **prerrequisitos** para que las mujeres migrantes y refugiadas inicien o alcancen **experiencias emancipatorias**. Estos factores se pueden agrupar en las siguientes categorías:

- Los relatos de las mujeres han hecho evidentes las **barreras a la participación** que encuentran, y cómo esto limita o impacta en los derechos de ciudadanía y pertenencia. Los elementos más destacados son:

- **La ciudadanía:** Una de las barreras previas a una posibilidad real de empoderamiento tiene que ver con el acceso a los permisos de residencia o a la nacionalidad de las que hablan muchas de las participantes de la primera generación.
 - **El dominio de la lengua:** En todos los países se mencionan las limitaciones que supone no dominar la lengua para lograr una plena participación en los países de acogida, las cargas emocionales que supone, asociadas a experiencias de racismo. Por el contrario, la competencia lingüística es un elemento que se experimenta como la clave para la autonomía e independencia.
 - **Participación y condiciones en el mercado laboral:** La participación en el ámbito laboral es un factor relevante para las mujeres, asociado a ingresos propios. Pero de nuevo, las mujeres de origen inmigrante encuentran distintas barreras para acceder al mercado laboral: la homologación de títulos educativos, la falta de capital social o experiencias de racismo, sumado a estereotipos de género y la masculinización de algunos trabajos. Cabe destacar, la vulnerabilidad de las trabajadoras inmigrantes en sectores con salarios bajos, donde a menudo son objeto de explotación y abusos.
 - **Acceso a la educación y expectativas en la trayectoria educativa:** La educación emerge como capital que la mayoría de las mujeres migrantes valoran. Al analizar las experiencias de las mujeres hemos observado la importancia de la educación en los relatos de éstas, refiriendo barreras a su acceso. Respecto a las jóvenes, tanto reagrupadas como de segunda generación, se identifican mensajes contradictorios dentro de las familias. Muchas de las jóvenes entrevistadas en España y en otros países reconocen los mensajes de aliento hacia el logro académico, y a la vez una, mayor presión hacia el cumplimiento de los mandatos de género tradicionales. A todo ello, se añade un sistema escolar en los países de recepción que niegan las experiencias de racismo y/o no se adapta a las necesidades de las jóvenes multilingües o recién llegadas a un sistema escolar nuevo.
 - **Acceso a la vivienda y el espacio propio:** Disponer de una residencia se ha identificado como un prerrequisito esencial para el empoderamiento de la mayoría de las mujeres de primera generación. Destaca la aparición de esta cuestión en Italia y España. Muchas mujeres describen diversas formas de racismo que han sufrido durante la búsqueda de vivienda y cómo éste vuelve a impactar en esa sensación descrita por tantas mujeres, y que hemos ido recogiendo, de no ser consideradas “personas”.
- **Emprender procesos de superación de experiencias de violencia**, como la guerra, la violencia de género y el maltrato infantil, pueden ser procesos previos a un abordaje más holístico y multinivel vinculados a procesos de empoderamiento de las mujeres.

Finalmente, a pesar de los desafíos, el proceso de investigación realizado con las mujeres también identificó una serie de experiencias que, de forma recurrente, emergen como empoderantes para las mujeres de origen migrantes y refugiadas. Estas experiencias incluyen:

- **Cuidados y maternidad:** la maternidad en relación con el empoderamiento de género presenta una serie de contradicciones, desde lo que significa la migración y “dejarlo todo” por los hijos como una absoluta prioridad, enfrentarse a los mandatos de género y a la “anomalía” de ser una madre migrante, pasando por los retos, desafíos y gestión de los cuidados que significa tener hijos en destino, hasta el “darlo todo”.
- **Enfrentar el racismo:** experiencia reiterada en los cinco países por mujeres de procedencias diversos orígenes, como elemento que implica superar o enfrentarse a una adversidad. Conseguir construir un sentido de pertenencia ciudadana en un contexto hostil y conciliando identificaciones múltiples, puede convertir-se en algo que confiere sentido de orgullo y bienestar.

- **La migración como proceso de empoderamiento:** el proyecto migratorio se presenta como un proceso de empoderamiento y emancipación en su conjunto, incluyendo la búsqueda de derechos y libertades, así como forma de salir de la pobreza. Se presenta como proyecto de vida como mujer y “como persona” que busca la libertad en relación con la dignidad y la “paz interior”. En ocasiones la migración aparece casi como una “excusa” para salir del país para revertir una situación no deseada o no Escogida.

Para terminar, cabe destacar que la percepción de apoyo expresada por las mujeres respecto a las OSC fue muy alta y satisfactoria en prácticamente todos los casos. **Las mujeres perciben las OSC como un recurso valioso** que les ofrece respuesta a necesidades, red de relaciones y comunidad, y en ocasiones un factor clave para ser conscientes de sus derechos.

REFLEXIONES FINALES

En este informe, utilizamos trabajo de campo cualitativo comparativo, realizado en cinco países (Polonia, Italia, España, Bélgica y Austria), incluyendo un enfoque participativo de “photo-voicing”, observaciones en las OSC y grupos de discusión y entrevistas tanto con el personal de las OSC como con sus participantes. Nuestros resultados pretenden reflexionar sobre el uso del concepto de “empoderamiento de género”, utilizando una perspectiva interseccional situada, teniendo en cuenta los relatos de vida, el contexto local y la naturaleza específica de la OSC. Nuestros resultados revelan que el empoderamiento de género no puede considerarse sin tener en cuenta el contexto y, en especial, los obstáculos dentro de este contexto, incluida la discriminación, las barreras relacionadas con la experiencia migratoria y las cuestiones lingüísticas, la separación por la migración y el sentido de pertenencia. Además, las definiciones individuales de empoderamiento de género están relacionadas con la situación personal, los roles de género y las expectativas en el entorno inmediato, la región de origen y el país de inmigración, y la naturaleza de la migración.

Este documento pone de relieve la necesidad de abordar las estrategias de empoderamiento de género en las organizaciones de la sociedad civil desde una perspectiva diferenciada, en la que se tengan en cuenta las definiciones, aspiraciones y necesidades individuales. Esperamos que esta investigación presente aportaciones tanto para los investigadores como para las organizaciones de la sociedad civil, sobre cómo tratar y comunicarse con su grupo objetivo, dentro de su propia organización y hacia el mundo exterior. El trabajo de campo consistió en un intenso periodo de observaciones, entrevistas y relatos, que requirieron atención y orientación adicionales, tanto para los investigadores como para las participantes, dada su naturaleza delicada. Nuestras conclusiones pueden contribuir a una mejor comprensión de la medición y aplicación del concepto en futuros estudios e investigaciones, así como a un enfoque crítico de un uso y medición unificados de este concepto.

REFERENCIAS

- Anthias, F. (2008). Thinking through the lens of translocational positionality: an intersectionality frame for understanding identity and belonging. *Translocations: Migration and Social Change*, 4(1), 5-20.
- Anthias, F. (2012). *Thinking through feminism: Nationalism, multiculturalism, and "transversal" identities*. Abingdon: Routledge.
- Anthias, F., Morokvasic-Müller, M., & Kontos, M. (2013). Introduction: Paradoxes of integration. En *Paradoxes of integration: Female migrants in Europe* (pp. 1-16).
- Areljung, J., Bergold, J., & Van Praag, M. (2021). *Shared authority and ownership in cross-cultural research: A practical guide*. Cham: Palgrave Macmillan.
- Barnard, C. (2012). *Research methods for social workers* (6th ed.). Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Batliwala, S. (1997). Power, difference, and the politics of change: A case study of women in India. Delhi: Manohar Publications.
- Bergold, J., & Thomas, R. (2012). *Rethinking qualitative methods*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Brah, A., & Phoenix, A. (2004). Ain't IA woman? Revisiting intersectionality. *Journal of International Women's Studies*, 5(3), 75-86.
- Calvès, C. (2009). *Empoderamiento de las mujeres: Un análisis crítico del discurso y la práctica*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Crul, M., & Schneider, J. (2010). Comparative integration context theory: Participation and belonging in new diverse European cities. *Ethnic and Racial Studies*, 33(7), 1249-1268.
- Dongre, S. (2012). *Gender empowerment measure: A methodological review and recommendations for improvement*. New York: United Nations Development Programme.
- EIGE (2024). [Índice de Igualdad de Género](#).
- Comisión Europea. (1998). *Communication on empowering women and girls in the European Community: Towards a community strategy* [COM (1998) 405 final]. Bruselas, Bélgica: Autor.
- Fernández de Castro, C. (2012). *Empoderamiento y subjetividad: Reflexiones desde la antropología*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Kabeer, V. (1994). *Reverting the gaze: Shifting gender analysis in development*. London: Zed Books.
- Kabeer, V. (1999). Resources, agency, achievements: Reflections on poverty, empowerment, and gender. *Development and Change*, 28(3), 435-454.
- Kabeer, V. (2003). *Gender analysis and social assessment: Theory, methods and applications*. Washington, D.C.: World Bank.

- Kabeer, N. (2005). Gender equality and women's empowerment: A critical analysis of the third millennium development goals. *Gender and Development*, 13(1), 13-24.
- Kandiyoti, D. (1988). Bargaining with patriarchy. *Gender & Society*, 2(3), 274-290.
- Kofman, E., & Raghuram, P. (2012). *Transnationalisms from below*. Philadelphia, PA: Temple University Press.
- Longwe, S., & Clarke, G. (1997). The empowerment of women: An integrated approach. *Development in Practice*, 7(1), 51-62.
- Mahmood, S. (2005). *Politics of piety: The Islamic revival and the subject of feminism*. Princeton University Press.
- Mahmood, S. (2006). Feminist theory, agency, and the liberatory subject: Some reflections on the Islamic revival in Egypt. *Temenos-Nordic Journal of Comparative Religion*, 42(1).
- Mahmood, S. (2009). Agency, performativity, and the feminist subject. En *Pieties and gender* (pp. 11-45). Brill.
- Millet, K. (1970). *Sexual politics*. New York: Basic Books.
- Murguialday, C. (2006). "Empoderamiento de las mujeres: Un análisis crítico." *Revista Española de Trabajo Social*, 57(2), 13-34.
- Nazneen, A., Darkwah, K., & Sultan, N. (2014). Gender empowerment and poverty reduction: A systematic review of the literature. *Gender & Development*, 22(1), 1-21.
- ONU Mujeres (2015). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Policy papers, 316 pág. https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/CSW/BPA_S_Final_WEB.pdf
- Parreñas, R. (2001). *Servants of globalization: Women, migration and the making of transnational circuits*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Mahler, S. J., & Pessar, P. R. (2001). Gendered geographies of power: Analyzing gender across transnational spaces.
- Phillips, A. (2015). The concept of empowerment. En S. J. Stedman & A. M. Rao (Eds.), *The Blackwell companion to development studies* (pp. 357-373). Oxford: Wiley-Blackwell.
- Putnam, R. D. (2000). *Bowling alone: The collapse and revival of American community*. New York: Simon and Schuster.
- Sardenberg, C. M. B. (2008). Liberal vs liberating empowerment: A Latin American feminist perspective on conceptualising women's empowerment. *IDS Bulletin*, 39(6), 16-31.
- Sassen, S. (2000). *Where the world's money flows: Financial institutions, global markets, and new forms of transnational citizenship*. Princeton, NJ: Princeton University Press.

- Schüler, C. (2006). *Gender empowerment measure (GEM): A user's guide*. New York: United Nations Development Programme.
- Sen, A. (1993). Capability and well-being. *Journal of Human Development*, 4(1), 79-102.
- Sen, A., & Grown, C. (1987). *Development, crisis, and alternative visions*. Oxford: Oxford University Press.
- UN Women (2015) Beijing Declaration and Platform for Action, Beijing +5 Political Declaration and Outcome. *Policy papers*, 269 pp. <https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2015/01/beijing-declaration>
- Valcárcel, S. (2000). *La cárcel del amor: Mujeres en la cultura de la violencia*. Madrid: Cátedra.
- Vindrola-Padros, C. (2021). *Rapid ethnographies: A practical guide*. Cambridge University Press.
- Yuval-Davis, N. (1997). *Gender and Nation*. London: Sage Publications.
- Yuval-Davis, N. (2015). Situated intersectionality and social inequality. *Raisons Politiques*, (2), 91-100.
- Van Praag, L. (2021). *Co-creation in migration studies: The use of co-creative methods to study migrant integration across European Societies*. Leuven University Press.